

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

15 de julio





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 15 de julio

Radio

Televisión

Prensa

CCOO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO

RNE-1

12/07/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 26 seg

Dos personas han resultado heridas esta mañana en un incendio declarado en una planta de fabricación de piezas de caucho en Mendavia.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=00ed18f24b8e79dcfc75116e7b60e258/3/20130712RB10.WMA/1373876748&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN

TVE-1

12/07/2013 TVE-1 | 16,00 h -- Informativo -- 37 seg

Dos personas han resultado heridas, una de ellas con quemaduras en las piernas, al incendiarse una máquina en la empresa Manipulados Mendavia.

DESARROLLO: La empresa se dedica a la fabricación y procesamiento de piezas de caucho.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesos/minihash.php?q=0dddb0466232d72553717417d7a81bbe3f20130712TF00.WMV/1373876769&u=6235>



SANFERMINES13

La australiana de 23 años Jessica Escarlet sale despedida tras ser empitonada en el costado por el toro colorado 'Mameluco' en la bajada del callejón.

IVÁN BENÍTEZ

Final con cornada

Empitonada en el tórax una **australiana** de 23 años por los miura (2'16")

Buena **evolución** de los dos heridos muy graves aplastados en el montón del sábado

SAN FERMÍN 25-51

Un niño de 13 años, ahogado en la piscina de Ribaforada

El menor **Iker Martínez Buil** fue descubierto por unos bañistas a media tarde en la piscina más grande NAVARRA 12

Muere un pamplonés de 32 años en accidente de tráfico en Marcilla

El coche de **Miguel Ángel Apesteguía Armijo** se salió de la AP-15 a las 4 de la madrugada NAVARRA 13

EL PSOE rompe relaciones con el PP por las revelaciones de Bárcenas NACIONAL 2-3



Osasuna, detrás del paraguayo Núñez DEPORTES 18

| | | | |
|---------------|----|--------------|----|
| NACIONAL | 2 | CLASIFICADOS | 55 |
| INTERNACIONAL | 6 | ESQUELAS | 56 |
| OPINIÓN | 9 | FARMACIAS | 71 |
| NAVARRA | 12 | LOTERÍAS | 71 |
| DEPORTES | 18 | CARTELERA | 74 |

AUTÉNTICOS CHOLLO\$

MALLORCA
Vuelo + 7 noches
Hotel Thb Sur Mallorca 4^º MP
Salida el 28/07/2013 desde Bilbao desde 457€
NIÑOS GRATIS

Infórmate de las condiciones de estos precios y promociones en nuestra web.

LOGITRAVEL.com

“La recesión ha quedado atrás”

De Guindos avanza en una entrevista que en los próximos meses habrá un crecimiento de la economía

El ministro sostiene que la recuperación es “una realidad”, sin garantizar que sea una “planta frondosa”

Efe. Madrid

El ministro de Economía, Luis De Guindos, mostró su convencimiento de que “la recesión ha quedado atrás” y de que en los próximos trimestres habrá crecimiento de la economía, al tiempo que instó a cuidar la re-

cuperación como si fuese una “pequeña flor de invernadero”.

“La cuestión ahora es cuán intensa va a ser”, dijo el ministro en una entrevista al diario *El País*, en la que asegura que la recuperación es una “realidad” aunque no está “garantizado que sea una planta frondosa”, por lo que abogó por “evitar una salida en falso de la recesión”.

De Guindos subrayó que “la economía española está ganando muchísima competitividad” gracias a la combinación de moderación salarial y ganancias de productividad ligadas a la flexibilidad. Asimismo, recalzó que ha emprendido una dirección “distinta”, en la que “no se va a vivir del crédito” y habrá “menos posibilidades de recursos públicos y más competitividad y productividad”.

El ministro avanzó que a partir de ahora “no va a haber más subidas de impuestos, más allá de lo que son reajustes específicos y concretos de modificaciones puntuales”, y concretó que la reforma se centrará en el IRPF, con el compromiso del Gobierno de revertir la subida de 2011.

“Retoques pendientes”

En este sentido, sostuvo que el Gobierno no subirá los actuales tipos del IVA, aunque habrá productos que pasarán del reducido al general porque “esos son retoques que siempre se han producido, a veces por la normativa comunitaria y no serán importantes”.

De Guindos descartó solicitar en otoño una ampliación de la ayuda al sector bancario con-

cedida el pasado año, sin la que “España habría acabado rescatada”, porque las dudas sobre el mismo se han despejado y el Tesoro se financia en los mercados.

Además, el ministro negó “la más mínima connivencia entre el Gobierno con la banca”, y dijo que es el “único que ha limitado el sueldo a los banqueros, ha obligado a provisionar 87.000 millones y no va a regalar nada a nadie”.

Preguntado por si los últimos escándalos de corrupción pueden dañar la imagen de España en el exterior, de Guindos consideró que no están “teniendo efecto” atendiendo a los mercados, la prima de riesgo o la Bolsa e hizo hincapié en que lo que importa es que “España tiene un Gobierno estable”.



Luis de Guindos.

EFE

LA FRASE

Luis de Guindos

MINISTRO DE ECONOMÍA

“La corrupción no me preocupa desde el punto de vista de los mercados, sino del ciudadano español”

El PSC avisa al PSOE de que puede votar diferente aun sin protocolo

Pere Navarro defiende en Barcelona su gestión ante las críticas mayoritarias de los ‘barones’ territoriales

CRISTIAN REINO

Colpisa. Barcelona

El primer secretario del PSC, Pere Navarro, no tira la toalla. Aunque el sábado regresó a Barcelona procedente de la ejecutiva federal del PSOE sin el nuevo protocolo de relaciones con los socialistas del resto de España debajo del brazo, un día después insistió en que el PSC tendrá voz y voto propio en el Congreso y advirtió a los barones territoriales del PSOE que tumbaron el acuerdo que el PSC, con o sin protocolo, votará lo mismo en Cataluña que en Madrid.

Dicho de otra manera. A pesar de que las direcciones de ambos partidos no han sido capaces en

dos años de negociaciones de consensuar un texto que defina un nuevo marco de relaciones, el PSC no dudará en romper la disciplina de voto en el Congreso, como hizo en el mes de febrero, cuando por primera vez en tres décadas votó a favor de una resolución sobre el derecho a decidir, mientras que el PSOE lo hizo en contra. Aquel episodio acabó como el rosario de la Aurora, con los catorce diputados del PSC multados por la indisciplina y alguno de los más notables dirigentes del PSOE pidiendo la ruptura con los socialistas catalanes.

Socialistas discordantes

Navarro fue uno de los protagonistas de la ejecutiva del PSOE del sábado y su reclamación de una posición diferenciada para el PSC levantó ampollas en el seno del cónclave socialista, especialmente entre los barones territoriales de Andalucía, Extremadura, Madrid o Castilla la Mancha, que se negaron a que la



Pere Navarro interviene en el consejo nacional extraordinario del PSC. EFE

iniciativa saliera adelante.

El primer secretario del PSC se mostró ayer muy crítico con, entre otros, Guillermo Fernández Vara, Tomás Gómez o Emiliano García Page, a los que aludió además para tratar de acallar las voces discordantes dentro de casa con su gestión en el PSC. “Ningún

LA FRASE

Pere Navarro

LÍDER DEL PSC

“Ningún secretario del PSOE tiene más derecho a defender su tierra que yo”

secretario general de una federación del PSOE tiene más derecho a defender su tierra que yo”, afirmó, sin citar nombres, pero muy molesto con lo que los socialistas catalanes entienden que fueron los culpables de que el acuerdo de renovación de la articulación parlamentaria entre el PSC y el PSOE en el Congreso saliera adelante.

Órgano conjunto

Entre otros puntos, el documento contemplaba que en aquellos asuntos de particular importancia para Cataluña, un órgano conjunto del PSOE y el PSC analizará y decidirá el voto de unos y otros. La libertad de voto para el PSC estaba sobre la mesa, pero algunos de los barones territoriales, los más reacios a atender las demandas catalanas, se cerraron en banda y el nuevo protocolo se quedó, de momento, en la creación de un comité permanente de coordinación política que tendrá como objetivo encauzar y resolver las posibles discrepancias en cuestiones relacionadas con el autogobierno de Cataluña.

No era lo que fue a buscar Navarro a la ejecutiva en Ferraz, si bien este domingo lo vendió ante los suyos como un avance, ya que supone el reconocimiento implícito de que ambos partidos deben relacionarse “de forma bilateral”. “Los socialistas en Cataluña son el PSC, nadie más”, afirmó Navarro. “Por primera vez se reconoce que el PSC y el PSOE son partidos diferentes”, señaló.

El etarra Bolinaga ha estado dos veces al borde de la muerte

Los médicos que tratan de su cáncer terminal al secuestrador de Ortega Lara aseguran que no ha mejorado nada

Colpisa. San Sebastián

El etarra Josu Uribeberria Bolinaga, que participó en el secuestro del funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara, ha estado durante los últimos diez meses al borde de la muerte en dos ocasiones tras sufrir una trombosis y una hidrocefalia, según refleja el

informe elaborado por dos especialistas en Oncología Médica y Radioterapia del Hospital de San Sebastián a requerimiento del Ministerio del Interior. La estimación de vida del exterrorista, que el pasado verano fue excarcelado al considerar que el cáncer que padece se encuentra en fase terminal, no ofrece novedades con res-

pecto a las previsiones realizadas el año anterior. Continúa en situación “irreversible”, en la que “más de la mitad de los pacientes fallecen antes de los nueve meses y la probabilidad de supervivencia a los doce meses estaría en torno al 10%”, según especificaron el pasado agosto los doctores.

La primera de las situaciones límite a las que sobrevivió el antiguo terrorista tuvo lugar en octubre, cuando aún se encontraba ingresado a la espera de recibir el alta y ser trasladado a su domicilio. Tras superar la trombosis, pocos antes de Semana Santa Bolinaga sufrió una hidrocefalia-hinchazón

significada de la cabeza, que logró ser estabilizada gracias a un tratamiento con un medicamento llamado ‘Sunitinib’. Sin embargo, tuvo que ser retirado porque provocaba infecciones en la sangre.

Los facultativos de Osakidetza advierten del riesgo que supondría para el etarra que hechos como la trombosis o la hidrocefalia hubiesen acontecido en prisión.

Además, alertan también del peligro de que Bolinaga pueda sufrir un “enclavamiento”, situación que se produce al aumentar la presión en la unión entre el cerebro y la médula espinal, afectando al cerebro.



El presidente francés, François Hollande, pasa revista a las tropas durante el desfile militar del 14 de julio en los Campos Elíseos de París. EFE

Hollande reclama confianza para lograr la recuperación económica

El presidente francés dijo durante la Fiesta Nacional gala que ya hay signos incipientes de reactivación

Efe. París

El presidente francés, François Hollande, afirmó ayer que hay signos incipientes de recuperación de la economía y subrayó que para consolidarla hace falta confianza, aunque no dio ninguna nueva receta para conseguirlo. "Para que haya crecimiento, el primer principio es la confianza", señaló Hollande, que lleva meses con niveles de popularidad muy bajos, en

una entrevista televisada con motivo de la Fiesta Nacional.

Aseguró que la recuperación económica llegó, como demuestran los últimos datos de la producción industrial, del consumo o incluso del empleo, y que "el segundo semestre será mejor que el primero". Preguntado sobre qué hacer para crear empleo y remontar la situación, después de que una tercera agencia de calificación (Fitch) retirara el viernes

a Francia la nota máxima, la triple A, contestó que "la política no es magia" y que lo que hay que aplicar es "voluntad", "estrategia" y "coherencia".

Garantizó que no habrá nuevos aumentos de impuestos el próximo año, "salvo si son absolutamente indispensables", y prometió que, para evitarlo, la regla consistirá en "los máximos ahorros posibles", empezando por un recorte del presupuesto

de la administración del Estado, que en 2014 será histórica.

También confirmó la "necesaria" reforma del sistema de pensiones que se debe acometer a la vuelta de las vacaciones de verano y que pasará por un aumento del período de cotización, en paralelo al incremento de la esperanza de vida.

Por otra parte, el jefe del Estado reconoció que le "inquieta" el ascenso del ultraderechista Frente Nacional (FN), que en las elecciones legislativas parciales de los últimos meses consiguió en algunos casos mejores resultados que los de su Partido Socialista.

Crítica a Sarkozy

A su juicio, la pretensión de la presidenta del FN, Marine Le Pen, de que la formación de extrema derecha se convierta en el centro de la política francesa es de "una extrema gravedad" por el contenido de sus propuestas para sacar a Francia del euro, aplicar medidas proteccionistas o expulsar a extranjeros.

En cuanto al retorno sorpresa la pasada semana a la arena política de su predecesor en el cargo, el conservador Nicolas Sarkozy, indicó que "es su derecho", pero indirectamente le lanzó una crítica, al hacer alusión al desencadenante de su vuelta: la sanción por el Consejo Constitucional de las cuentas de su campaña electoral de 2012.

Puntualizó que no se puede permitir que se cuestionen y se contesten los dictámenes del Consejo Constitucional.

En cuanto a las disensiones públicas en su Gobierno en los últimos días, el presidente francés quiso poner fin a la polémica reabierta por el titular de Industria, Arnaud Montebourg, que se mostró a favor de que no se cierre la puerta a la explotación del gas de esquisto, que en EE UU modificó el escenario energético y dio un impulso a la economía.

"Mientras sea presidente, no habrá exploración de gas de esquisto en Francia", sentenció.

El primer avión no tripulado que aterriza en un portaaviones de forma autónoma da un impulso sin precedentes al espionaje aéreo de Estados Unidos

La era de los drones

MERCEDES GALLEGO

Colpisa. Nueva York

El Pentágono lo trompetó como un hito histórico, y todos los periodistas que firmaban "a bordo del portaaviones USS George H. W. Bush" repicaron sus palabras con el mismo entusiasmo. En realidad, la noticia no era buena para el mundo, sólo para la industria armamentística y las ambiciones de EE UU. Con el primer avión no tripulado que fue capaz de aterrizar en un portaaviones, el Gobierno de Obama acaba de ampliar sus posibilidades de espionaje aéreo mucho más allá de los 3.200 km de alcance que tienen estos aparatos espías, que ni siquiera arriesgan la vida de un piloto. En el futuro, bastará con anclar un portaaviones cerca de las costas del país que se quiera vigilar.

El avión bautizado como *Salty Dog 502* (Perro Salado) es todo

menos zalamero. Forma parte de un programa llamado UCLASS que cuesta 1.071 millones de euros y, si bien logró aterrizar en el portaaviones anclado en las costas de Virginia, hicieron falta 100 personas para controlar la operación de forma remota.

Además, falló en el tercer intento, algo a lo que la Marina no le da importancia, porque dice que puede ser tan sencillo de solucionar como reiniciar el ordenador a bordo en el que se programa su trayectoria.

Esa simplicidad en un aparato de guerra, cargado con dos bombas de precisión, asustó a los expertos. "¿Qué ocurriría si hay un fallo?", se preguntaba Michael Peck, especialista de *Forbes* en el cruce de los juegos informáticos con la seguridad nacional.

En la resaca del accidente aéreo de un Boeing 777 de Asiana Airlines en San Francisco, donde los pilotos creían haber confiado la operación a los programas de

aterrizaje automático, la idea de dejar la guerra en manos de las máquinas asusta más que emociona. "¿Cuántos daños podrá sostener antes de que eso comprometa su capacidad para aterrizar con éxito en el portaaviones? ¿Podrá el ordenador tomar esa decisión?", se preguntaba el experto.

Errores del ordenador

En su tercer intento de aterrizaje, el ordenador del X-47 decidió quedarse en el aire debido a los errores que registraba. Fue la tripulación que lo supervisaba a distancia la que cambió las órdenes para redirigirse a una de las islas de la costa de Virginia que se había preparado para aterrizajes de emergencia.

¿Qué ocurrirá cuando esté en la costa de un país enemigo? ¿Y si algún pirata informático logra colarse hasta sus circuitos, como clama haber hecho Irán? ¿O si lo contaminan con un virus?



Un avión no tripulado aterriza de forma autónoma en el portaaviones norteamericano 'George H. W. Bush' el pasado 10 de julio. EFE

Para el Gobierno de Obama, que expandió la flota de aviones no tripulados hasta los 8.000 aparatos, se trata de una forma de aligerar la presión de la opinión pública, siempre reticente a perder vidas estadounidenses en el extranjero, pero, sobre todo, de aliviar el presupuesto y mejorar su capacidad militar. Los drones son significativamente más baratos que los cazas F-35 y tienen la ventaja de evadir los radares.

En su mandato, el premio Nobel de la Paz retiró tropas de Irak

y planea hacerlo de Afganistán. Pero incrementó la presencia de estos aviones en la parte más conflictiva del mundo, desde el estrecho de Ormuz hasta Etiopía, violando sistemáticamente la soberanía de los países a los que espía y matando a 4.700 personas.

Según el senador Lindsey Graham, de esa cifra, el 20% de muertos eran civiles y tan sólo el 2%, objetivos terroristas de alto valor, según informó la Oficina de Periodismo de Investigación, con sede en Londres.

El Gobierno se plantea la revisión de los complementos de las pensiones mínimas

Los cobran cerca de dos millones y medio de pensionistas (26,7% del total)

El Estado abonará este año 7.895 millones para completar esas retribuciones, un 3% más que el pasado año

Al Ejecutivo le preocupa la subida que se producirá al incluir en el sistema a los empleados a tiempo parcial

AMPARO ESTRADA
Colpisa. Madrid

Esta semana, el Gobierno se reúne con los agentes sociales para avanzar en la resolución de la nueva regulación de cotizaciones y pensiones para los trabajadores a tiempo parcial, después de que el Tribunal Constitucional anulara el sistema anterior. Entre las propuestas planteadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social hay un punto que va más allá del ámbito del tiempo parcial. Desde el Ejecutivo se insta a los agentes sociales a replantearse –“reflexionar”, dice textualmente en la nota– el acceso a los complementos a mínimos de pensión.

Cuando alguien tiene derecho a una pensión –ya sea de jubilación, viudedad, incapacidad, orfandad u otras– pero sus cotizaciones no le permiten alcanzar la pensión mínima, entran en funcionamiento los complementos, que cubren la distancia entre la pensión que resultaría sin ellos y la cuantía fijada cada año de pensión mínima.

La media abonada en complementos a mínimos ronda los 220 euros mensuales –datos de 2012– y hay casi dos millones y medio de pensionistas que los perciben, lo que supone el 27,6% del total. Es decir, que más de uno de cada cuatro pensionistas cobran complementos para alcanzar la pensión mínima.

Y no es igual en todos los regímenes: el 42% de los autónomos pensionistas cobra complementos a mínimos; lo mismo que el 57% de los empleados del hogar y



El secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, tras intervenir en un seminario en Santander. EFE

el 61% de los agrarios, mientras que, en el régimen general, apenas el 19% necesita de ellos.

También es diferente según el tipo de pensión: el 31% de las de viudedad y el 44% de las de orfandad requieren de un complemento para alcanzar el mínimo, frente al 17% que lo necesita en jubilación o el 12,7% en incapacidad permanente.

Por comunidades, la mayor proporción de pensiones con suplemento se registra en Extremadura, con un 51,84%, seguida de Castilla-La Mancha (44,14%), Andalucía (35,8%) y Galicia (34,3%). En el lado contrario se encuentran País Vasco, Madrid (17,96%), Asturias y Cataluña (18,57%).

La percepción de complementos a mínimos en las pensiones

de jubilación guarda una estrecha relación con las bases y los años cotizados, que determinan el porcentaje aplicable a la base reguladora. Cuando se cotiza por bases mínimas –como hace la mayoría de los autónomos– y durante pocos años es seguro que no se alcanza base suficiente para generar la pensión mínima.

Proporcionalidad

El temor del ministerio surge porque, obligado por el Constitucional, tendrá que reconocer el derecho a pensión a un mayor número de trabajadores a tiempo parcial que hasta ahora. Eso supondrá que, en una elevada proporción, no alcanzarán la pensión mínima y entrarán en juego los complementos.

Según los cálculos del Gobierno, el nuevo sistema acabará incrementando el gasto en pensiones en 1.700 millones de euros anuales cuando esté en pleno funcionamiento.

El secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, defiende que hay que salvaguardar la proporcionalidad entre el esfuerzo contributivo y las prestaciones a percibir. Esto le lleva a demandar que los autónomos no coticen por la base mínima, sino por lo que realmente ingresan, pero también a poner sobre la mesa el debate sobre el acceso a los complementos a mínimos de pensión para “evitar agravios comparativos” entre trabajadores con esfuerzos contributivos muy distintos que al final obtienen la misma pensión.

Por otro lado, el Gobierno teme que se genere un nuevo motivo de fraude para cotizar por menos horas si se va a acabar cobrando igual pensión al sumar el complemento de mínimos.

Nivel de aceptación

¿Cómo se puede regular? Por ejemplo, puede hacerse que el complemento sea proporcional a lo cotizado; o establecer diferentes tramos o escalones en los complementos, lo que llevaría a que se implantaran diferentes pensiones mínimas, en función de los años cotizados y la base reguladora.

Primero, el ministerio quiere constatar qué nivel de aceptación hay entre los agentes sociales para modificar los complementos a mínimos. Desde UGT, la posición es de absoluto rechazo. Carmen López, secretaria de Política Social de UGT, reprueba que la modificación de la cotización de trabajadores a tiempo parcial acabe convirtiéndose en una “trampa para que la pensión mínima se vaya al suelo”.

López advierte de que “no se puede aducir un motivo de fraude para rebajar los derechos a una pensión mínima”. Y recuerda que los complementos a mínimos no los paga la Seguridad Social, sino el Estado, por lo que el incremento de gasto no desestabilizaría el sistema de Seguridad Social.

CLAVES

Escalada desde el año 2004 El gasto en complementos a mínimos no dejó de subir desde 2004, cuando se situaba en torno a los 4.000 millones de euros.

Dentro de los Presupuestos Este año será el primero en el que el 100% de los complementos a mínimos lo abonará el Estado a través de los Presupuestos. Serán 7.895 millones, casi un 3% más que el año pasado, para alcanzar, entre otras, una pensión mínima de jubilación de 631 euros mensuales y de 477,9 euros en las de viudedad.

En 2012 se recortaron más de 109.000 empleos públicos

Las comunidades autónomas y los ayuntamientos redujeron sus plantillas más del doble que el Estado

A.E.
Colpisa. Madrid

El número de empleados públicos se redujo en el pasado año 2012 en 109.091 personas, lo que supone un descenso del 4,06%, según los datos del último Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. El número de emplea-

dos públicos se situó, por tanto, a comienzos del presente año en 2.576.746, frente a los 2.685.837 personas que había registradas en enero de 2012.

El descenso se produjo en todas las administraciones, aunque fue mayor en las autonomías y ayuntamientos que en el Estado. La plantilla de la Administración General del Estado se redujo

en 11.170 personas, para situarse en un total de 570.691 efectivos, mientras que las comunidades autónomas redujeron en 44.540 el número de empleados públicos, que bajó hasta las 1.307.343 personas.

Interinos y eventuales

Las entidades locales recortaron plantilla en 47.405 personas y se quedaron con 549.807 efectivos. En porcentaje, los ayuntamientos recortaron un 7,94%; las autonomías, un 3,29%; y el Estado, un 1,92%. Por su parte, las universidades perdieron 5.976 empleados, un 3,86%, para situarse en 148.905 trabajadores.

En cuanto a la tipología de empleados, el número de funcionarios se redujo en 2012 en la Administración General del Estado en 6.242 efectivos, mientras que el personal laboral se recortó en 3.670 personas, y cayó en 1.258 entre interinos y eventuales.

En el caso de los 44.540 empleados de comunidades autónomas que perdieron su trabajo, la mayoría de ellos –el 68%– eran interinos y eventuales. De ellos, 12.326 eran funcionarios; 2.067, personal laboral; y 30.147, interinos y eventuales. En las Entidades Locales, 2.044 eran funcionarios; 42.704, personal laboral; y 2.657, interinos y eventuales.



DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Javier Goyena García-Tuñón

DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**



DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255
DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55
REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj
REDACTORES JEFES
José J. Murugarren (Navarra), José María Esparza (Deportes) y Fernando Hernández (Diario 2).

JEFES DE SECCIÓN
Luis M. Sanz y Nacho Calvo (Navarra),
Germán Larrañaga (Diseño) y Germán Ulzurrun (Cierre).

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063
DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

| TELÉFONOS | |
|----------------|------------|
| Centralita | 948 236050 |
| Redacción | 948 236050 |
| Fax Redacción | 948 150484 |
| Publicidad | 948 221355 |
| Fax Publicidad | 948 206048 |
| Distribución | 948 236000 |
| Suscripciones | 948 076068 |

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

El Gobierno hace alarde de optimismo

El ministro de Economía acaba de lanzar un mensaje esperanzador al afirmar que la recesión ya ha pasado. Si eso es así la etapa de recuperación sigue siendo una incógnita.

No se trata de aquellos decepcionantes brotes verdes que al final se quedaron en nada y aunque el ministro Luis de Guindos tiene cierta experiencia en equivocarse, su mensaje actual no ofrece dudas: la recesión es cosa del pasado. Incluso se muestra mucho más optimista que el Fondo Monetario Internacional (FMI), cuyas previsiones apuntan a un estancamiento de la economía. El responsable español vaticina un crecimiento a muy corto plazo que puede oscilar entre el 0,7% -previsión de los analistas españoles- y el 0,3% que auguran los mercados internacionales. Ahora bien, abandonar la recesión requerirá un tiempo que hoy nadie se atreve a cuantificar. Algunos datos alimentan el optimismo del ministro. Nada tiene que ver la situación de hoy con la de hace un año y medio, cuando la economía se encontraba al borde del colapso, con una prima de riesgo disparada y una recesión imparable. En el segundo trimestre de este año, el crecimiento va a ser cero, pero se llega del -0,5% del primer trimestre, y se espera que la Encuesta de Población Activa (EPA) revele pronto una reducción del paro y la primera reacción positiva en la creación de empleo. Ésa sería la mejor noticia, en un país lastrado por seis millones de desempleados, lo que eleva la tasa del paro al 27%, en general, y se dispara hasta el 50% en los jóvenes. Experiencias anteriores demostraron que los síntomas de recuperación, como ocurrió en 2010, carecían de base firme y terminaron por irse al traste, pero en estos momentos la convicción del responsable de la cartera Economía es muy diferente porque en su opinión se han puesto los medios para que ésta no sea una falsa ilusión. Elementos que marcan la diferencia serían el ajuste presupuestario llevado a cabo, la mayor solvencia del sistema financiero, una mejor competitividad y la flexibilidad alcanzada en las relaciones laborales. En esas herramientas se basa el optimismo del ministro, que no tendría ninguna necesidad de arriesgarse a recaer en equívocos. El inmediato paso del tiempo dirá la última palabra, pero la mejor demostración de que no son solo palabras pasa porque las cifras del paro inicien un firme retroceso.

Para que las palabras no sean solo palabras hace falta que los datos del paro hablen

APUNTES

Otra subida de la luz

La subida del recibo de la luz en agosto del 3,2% afectará a 300.000 hogares y pymes navarros. Una sacudida más al bolsillo de las maltrecha economía doméstica que ve cómo en un año el suministro eléctrico es un ocho por ciento más caro. El Gobierno trata de camuflar los incrementos en sucesivas subidas y aprovechando los periodos vacacionales. Al no hacerlo de golpe suaviza las críticas que pueda recibir, pero no impide que quienes las pasan canutas para llegar a final de mes sean conscientes de sus efectos. Al final pagan los mismos.

Música, presente

Compañeros y amigos del concejal regionalista de Leitza asesinado por ETA, José Javier Música, volvieron a recordarle ayer doce años después. Hoy el entorno que alentó y apoyó a la banda de terrorista quiere tapar y echar tierra a sus vergüenzas. Un de ellas, la matanza de simples concejales por el hecho de serlo. Todas esas barbaridades cometidas contra quienes no comulgaban con los postulados de los radicales no pueden quedar impunes. Por justicia hacia sus familiares y por dignidad democrática. Recordar a las víctimas es un deber de todos.

¿Qué fue de Ermua?

El autor recuerda que el brutal asesinato del concejal del PP Miguel Ángel Blanco supuso un cambio fundamental en la lucha del Estado contra ETA

Florencio Domínguez



Se acaban de cumplir dieciséis años del secuestro y asesinato del concejal del PP Miguel Ángel Blanco por parte de ETA.

Fue un episodio que conmocionó a toda España como no lo había hecho antes ningún otra actuación terrorista. Todos los implicados directos en su asesinato cumplen condena, salvo uno que se suicidó.

El aniversario invita a preguntarse qué fue del 'espíritu de Ermua', aquella reacción social multitudinaria que llenó las calles aquellos días de julio de 1997 para pedir por la vida del edil, primero, y para protestar por su asesinato después. Una reacción que impactó al mundo entero por las dimensiones que tuvo.

Las movilizaciones ciudadanas de aquellas fechas tuvieron un sentido claro: reclamar a los partidos y a sus responsables políticos una mayor firmeza y una menor ambigüedad a la hora de afrontar la solución al terrorismo.

El catedrático de la Universidad del País Vasco Francisco J. Llera, en un análisis realizado entonces, interpretó que la sociedad quería acabar con el terrorismo con "dignidad y firmeza". "Nada de blanduras en este proceso -apostilló-. Lo que quiere decir es que los partidos políticos no pueden andar con ambigüedades en este momento. A partir de ahora la ciudadanía va a castigar la ambigüedad".

Pedro Ibarra, también profesor de las UPV, apuntó en la misma línea al señalar que "la sociedad ha transmitido al Gobierno imagen y deseo de fuerza: nadie en las manifestaciones le ha pedido al Gobierno que tome decisiones en virtud del miedo, del miedo a la muerte(...). Si la sociedad no le transmite miedo sino firmeza, el Gobierno no va a ceder. Hacerlo reduciría la legitimación obtenida".

Bien distinta fue la interpretación del entonces dirigente de Jarrai Jon Salaberria quien insinuó la conveniencia de una expulsión de

emigrantes del País Vasco a los que atribuía el protagonismo de la movilización: "La violencia llegó a Euskal Herria de la mano de los españoles -escribía- y vamos a echar de nuestro pueblo a los españoles violentos que lejos de respetar a un pueblo que les acogió hace décadas pretenden que los vascos seamos extranjeros en nuestra propia tierra". Con esas actitudes es normal que Salaberria acabara como dirigente del grupo terrorista.

Aquella reclamación multitudinaria de políticas de firmeza sirvió para que el Estado diera pasos en la lucha antiterrorista que hasta entonces no se había atrevido a dar. Uno de esos pasos novedosos y fundamentales fue extender la persecución legal contra el entorno político de ETA. A partir de 1998 comenzaron a realizarse operaciones policiales contra las estructuras afines a la banda que actuaban en la legalidad. Esa línea de actuación culminó con el Acuerdo por las Libertades y contra el Terrorismo del año 2000 y con la ilegalización de Batasuna. Antes de Ermua no existía el consenso social suficiente para dar pasos como estos.

El 'espíritu de Ermua' desapareció de las calles, aunque algunas organizaciones, como Basta Ya, siguieran adelante. Sin embargo, el mensaje de fondo se instaló en el corazón del Estado y se convirtió en elemento clave para conseguir la derrota del terrorismo. A quienes añoran la movilización popular que se gestó entonces debería servirles de consuelo la idea de que los días de Ermua fueron decisivos para adoptar una nueva estrategia contra ETA que se ha revelado como definitiva.

El 'espíritu de Ermua' dejó

también una importante secuela en el campo de los partidos nacionalistas. El PNV se asustó al pensar que aquellas movilizaciones tenían una carga antinacionalista, cuando eran solamente antiterroristas. Y como respuesta decidió acercarse a aquellos que eran, precisamente, los culpables del crimen, a ETA y Batasuna, con quienes en 1998 firmó sendos acuerdos basados en una radicalización de las aspiraciones nacionalistas.

La organización terrorista se jactaba en un boletín interno de septiembre de 2002 de la eficacia que había tenido el asesinato del edil popular para mover al PNV y hacer más fáciles las negociaciones con el partido que entonces lideraba Xabier Arzalluz:

"No debemos olvidar que cuando, en 1997, ETA arrestó durante 48 horas y luego ejecutó al concejal del PP Miguel Ángel Blanco provocó un terremoto político tanto en España como en Euskal Herria -escribía la banda en el Zutabe 97-. Como consecuencia de la tensión se atacó a la izquierda abertzale, convirtiéndose el "a por ellos" en el grito fascista habitual. Esa situación, y el hecho de que una parte de sus votos se fueran hacia el PP, colocó al PNV en una encrucijada. Los procesos de acercamiento se hicieron más fáciles que nunca en la medida en la que el PNV tenía que afrontar esa situación con evidentes dificultades".

El miedo del PNV a lo que representaba el 'espíritu de Ermua' empujó a este partido al Pacto de Estella que, por tanto, en cierto modo, es también el fruto de los acontecimientos de lo ocurrido hace dieciséis años.

Florencio Domínguez es doctor en Ciencias de la Información y experto en temas de seguridad y terrorismo



AL ERRO

Diario de

Noticias

BARGOTA Gran animación en la novena Semana de la Brujería

PÁGINA 15



Momento en el que 'Mameluco' hunde su cuerno derecho en el costado de la joven australiana. FOTO: JESÚS CHUECA

EL PSOE exige la dimisión inmediata de Rajoy

LOS SMS DE BÁRCENAS PRUEBAN EL APOYO DEL PRESIDENTE

PÁGINAS 10-11

EL AYUNTAMIENTO PERMITIÓ A SOCIOS DE LARRAINA NO PAGAR ZONA AZUL

PAMPLONA. El Ayuntamiento de Pamplona permitió a socios y empleados de Larraina poder aparcar en Sanfermines en las inmediaciones del club sin pagar la zona azul. Un privilegio que, por ejemplo, no tuvieron ni trabajadores de Policía Municipal ni socios o empleados de Anaitasuna, entidades cercanas. PÁGINA 13

Un muerto al volcar su coche en Marcilla

PÁGINA 7

Ahogado un menor en las piscinas de Ribaforada

PÁGINA 7

CORNEADA

Una australiana, quinta herida por asta en la historia de los Encierros ■ El joven de Vitoria con lesiones muy graves en el montón ya está consciente y habla

PÁGINAS 23-28



REBAJAS
HASTA 25% DTO
Mueble Manía
 EN VILLAVA: CTRA. DE IRÚN KM. 3 - TEL. 948136123

política

españa-mundo

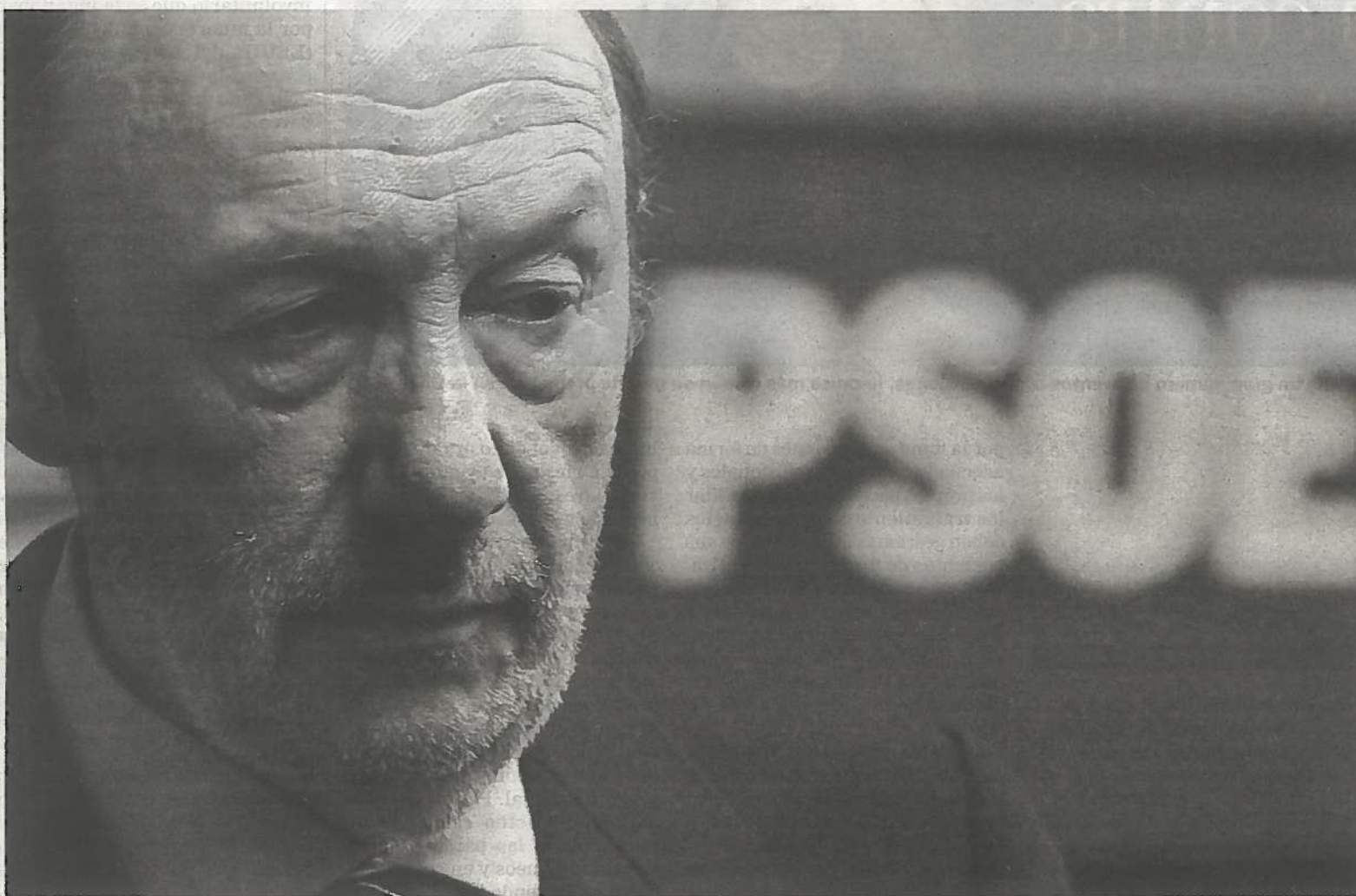
politica@noticiasdenavarra.com

EGIPTO LA JUSTICIA EGIPCIA
ORDENA BLOQUEAR LOS FONDOS
DE VARIOS LÍDERES ISLAMISTAS P. 12

CORRUPCIÓN EN EL PARTIDO POPULAR >

BÁRCENAS ACORRALA A RAJOY

El PSOE critica su silencio ante las nuevas revelaciones, exige su dimisión y rompe relaciones con el PP



Alfredo Pérez Rubalcaba, secretario general del PSOE, comparece ante los medios tras la reunión de urgencia convocada por su partido. FOTO: EFE

Gómez de Liaño pide a Bárcenas que "no tire de la manta"

El abogado Javier Gómez de Liaño ha pedido al extesorero del PP Luis Bárcenas, cuya defensa asumió la semana pasada, que "no tire de la manta" y que se comporte "lealmente con el juez y el fiscal". Gómez de Liaño aseguró, en una entrevista que publicaba ayer *La Gaceta Regional de Salamanca*, que en el caso contra Bárcenas "los políticos no pueden ponerse la toga", ya que "no hay más piezas de relevancia que el juez y el ministerio público". Aunque negó tener una opinión personal sobre la posibilidad de que las declaraciones judiciales del extesorero del PP puedan hacer caer a un Gobierno, el abogado salmantino aseguró que su objetivo es intentar "que las cosas le vayan bien y que el juez pueda encontrarse con la justicia de cara". "Quien hable del señor Bárcenas como si ya fuera un delincuente condenado, penado, convicto y encerrado se sale del sistema constitucional", dijo. El que fuera juez de la Audiencia Nacional, y ahora abogado, negó que su cliente Bárcenas sea "díscolo", sino que "como toda persona privada de libertad, está agobiado, que es algo muy natural" sobre todo por su situación de "prisión preventiva". >EFE

SALEN A LA LUZ COMPROMETIDOS MENSAJES DE MÓVIL ENTRE EL PRESIDENTE Y EL EXTESORERO

La oposición insta al mandatario a renunciar a su cargo mientras el Gobierno dice que no cederá a ningún "intento de chantaje"

MADRID. El continuo goteo de revelaciones acerca de los papeles de Bárcenas y la presunta financiación irregular del PP van estrechando el cerco sobre el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, pese a los esfuerzos de los miembros del Ejecutivo de mantenerlo en un segundo plano y en un silencio absoluto.

Lo último ha sido la publicación en el diario *El Mundo* de una serie de mensajes de texto telefónicos que supuestamente se habrían enviado Rajoy y el extesorero del PP Luis Bárcenas entre 2011 y 2013. En ellos, el presidente del Gobierno le pedía a Bárcenas que negara la contabilidad B y los sobresueldos del PP.

La expectación hoy es máxima ya que Bárcenas podría tirar de la manta en su comparecencia ante el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz con la intención de poner en jaque al Gobierno y en la diana a Rajoy como respuesta a su ingreso en prisión el pasado 27 de junio.

Además, el presidente del Gobierno se enfrenta hoy a su primera comparecencia pública en varios días. Será en la Moncloa en una rueda de prensa con motivo de la cumbre hispano-polaca, aunque seguro que los medios aprovechan la ocasión para interrogar a Rajoy sobre las polémicas revelaciones.

Tras conocerse estos datos, la oposición expresó su indignación y exigió la inmediata dimisión del líder del Ejecutivo. Ante la "gravedad" de la situación, el líder del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, convocó ayer por la mañana una reunión urgente de la dirección federal y después compareció ante los medios de comunicación para anunciar la ruptura de relaciones con el PP y pedir la dimisión inmediata de Rajoy, por "connivencia con un delincuente".

"INCAPACITADO PARA GOBERNAR" El líder de la oposición reprochó al presidente sus "mentiras" y su

"ausencia total de explicaciones", y argumentó que su partido no puede acordar nada con alguien que "está incapacitado para gobernar España". Asimismo, anunció que en las próximas horas se pondrá en contacto con los portavoces parlamentarios del resto de fuerzas de la oposición para hacer un "frente común" y estudiar conjuntamente qué medidas pueden adoptar, aunque no quiso adelantar si va a plantear la presentación de una moción de censura.

Desde Málaga, el portavoz de IU-ICV-CHA, José Luis Centella, consideró que España no puede tener un presidente "con un ojo en la cárcel y otro en la prensa", por lo que reiteró su petición de dimisión de Rajoy y la convocatoria de elecciones. A juicio de Centella, los mensajes telefónicos demuestran que las relaciones entre Rajoy y Bárcenas han durado hasta "hace muy poco tiempo" y que el jefe del Ejecutivo "mintió" al decir que

"La permanencia de Rajoy como presidente constituye un daño incalculable para España"

ALFREDO PÉREZ RUBALCABA
Secretario general del PSOE

no tenía contacto con el extesorero.

Desde Catalunya, el presidente de la Generalitat, Artur Mas, aconsejó al jefe del Ejecutivo central que "no rehuya" de dar las explicaciones que, a su entender, debería dar por el caso Bárcenas en sede parlamentaria. El líder de Unió, Josep Antoni Duran Lleida, cree que es cada vez más necesario que Rajoy dé explicaciones en sede parlamentaria por una cuestión de "respeto a la democracia", aunque apuntó que, puestos a escoger, se fía más de Rajoy que de Bárcenas.

El portavoz de ERC en el Congreso, Alfred Bosch, emplazó a la "buena gente" que está convencido que hay en el PP a impulsar una moción de censura para relevar a Rajoy como presidente del Gobierno.

El secretario general y portavoz de Ciudadans, Matías Alonso, aseguró que Rajoy "tiene mucho que explicar y tiene que hacerlo con urgencia y total transparencia en el Congreso de los Diputados", porque de lo contrario deberá dimitir.

Por su parte, el Gobierno denunció ayer la estrategia de Bárcenas de desviar la atención de sus problemas judiciales (las explicaciones que tiene que dar ante el juez sobre los 48 millones de euros que tenía en Suiza), con la divulgación de esos

mensajes telefónicos con Rajoy, y consideró demostrado que no consiguió nada de lo que pedía al presidente del Ejecutivo.

El Ejecutivo expresó su sorpresa por el hecho de que Bárcenas haya guardado mensajes de texto de ese tipo durante varios años, lo que a su juicio deja claro que había una estrategia predefinida para usarlos ante sus problemas judiciales.

Según el Gobierno, el hecho de que el extesorero del PP esté en prisión es una clara demostración de que no ha tenido ningún tipo de protección por parte del Ejecutivo.

"PREOCUPACIÓN CERO" EN EL PP El vicesecretario de Organización del PP, Carlos Floriano, aseguró que a su formación le preocupa "cero" lo que haga Bárcenas y que ni el partido ni Rajoy van a ceder "a ningún intento de chantaje". Además, acusó a Rubalcaba de estar en "connivencia" con "las mentiras de un presunto delincuente".

Floriano afirmó con rotundidad que los mensajes publicados "son la prueba material de un intento de chantaje" que hizo Bárcenas a Rajoy en privado y "del que no obtuvo nada", por lo que ahora está intentando hacerlo "a la luz pública". >D.N./EFE/E.P.

CORRUPCIÓN EN EL PARTIDO POPULAR

Los SMS del presidente a un inquieto extesorero

EN LOS MENSAJES, RAJOY PEDÍA A BÁRCENAS MANTENER LA CALMA Y LEALTAD QUE ÉSTE PERDIÓ EN MARZO DE 2013 CUANDO EL PP LE DIO DE LADO

MARIANO Rajoy y el PP siguen empeñados en negar el apoyo que la formación le ha dado durante todo este tiempo a su extesorero, pero Luis Bárcenas tiene armas para demostrar que siempre ha contado con el respaldo de los populares. Armas como los SMS que el presidente del Gobierno le enviaba y donde mostraba todo su apoyo, e incluso cariño, a un extesorero que ya comenzaba a estar bajo la lupa de los jueces por presunta corrupción.

Y es que parece que Rajoy no sólo prefiere comunicarse a través de pantallas con los medios de comunicación, también con su extesorero, ahora encarcelado y con una mano agarrando una manta que de tirar de ella podría revelar demasiados secretos ocultos en el PP. Ayer Bárcenas volvió a elegir el diario *El Mundo* para dar a conocer los SMS que Rajoy y él se enviaron entre 2011 y 2013.

Unos mensajes atestigüados por las fotos de 10 pantallas de teléfonos móviles que publicó el diario y donde aparecen algunos SMS de supuestos diálogos mantenidos por Rajoy con Bárcenas y la esposa de éste, Rosalía Iglesias. En uno de ellos, fechado el 18 de enero, tras publicarse las primeras informaciones sobre la supuesta contabilidad B del partido, el presidente le habría pedido al extesorero que fuera "fuerte".

RAJOY, EL APOYO DE BÁRCENAS El primer texto atribuido a Rajoy está dirigido a la esposa de Bárcenas, y en él se puede leer, con fecha de 23 de mayo de 2011, "Rosa, gracias, eres un encanto. Yo estaré ahí siempre, al final la vida es resistir y que alguien te ayude, tampoco hacen falta muchos. Un beso, y otra vez gracias".

Los primeros mensajes entre el presidente y el extesorero que recoge el diario corresponden a los meses de febrero, marzo y abril de 2012. Precisamente fue en ese marzo cuando la Audiencia Nacional revocó el archivo de las actuaciones contra el extesorero por el caso *Gürtel*. "Luis, nada es fácil, pero hacemos lo que podemos. Animo", reza uno de los SMS enviados por Rajoy el 26 de febrero.

El siguiente intercambio data de enero de 2013, mes en el que se dieron a conocer las cuentas bancarias del extesorero en Suiza, en el que se empezara a conocer el supuesto pago de sobresueldos y en el que se hicieron públicos los papeles de contabi-

lidad del extesorero. En uno de ellos, del 18 de enero, el extesorero le transmite a Rajoy que él no tiene "credibilidad" para desmentir las informaciones y que debe ser "ella" -en referencia a la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal- la que pida "pruebas" de lo publicado.

A pesar de que ahora el PP teme que Bárcenas revele los secretos de Génova 13, el extesorero siempre ha sido fiel al partido, por lo menos hasta entrar en prisión. "Conmigo puedes contar siempre y sabes que te estoy agradecido por el apoyo que

personalmente siempre me has dado", dice uno de los mensajes atribuido a Bárcenas. A lo que, dos horas y media, el presidente del Gobierno le habría respondido: "Luis. Lo entiendo. Sé fuerte. Mañana te llamaré. Un abrazo".

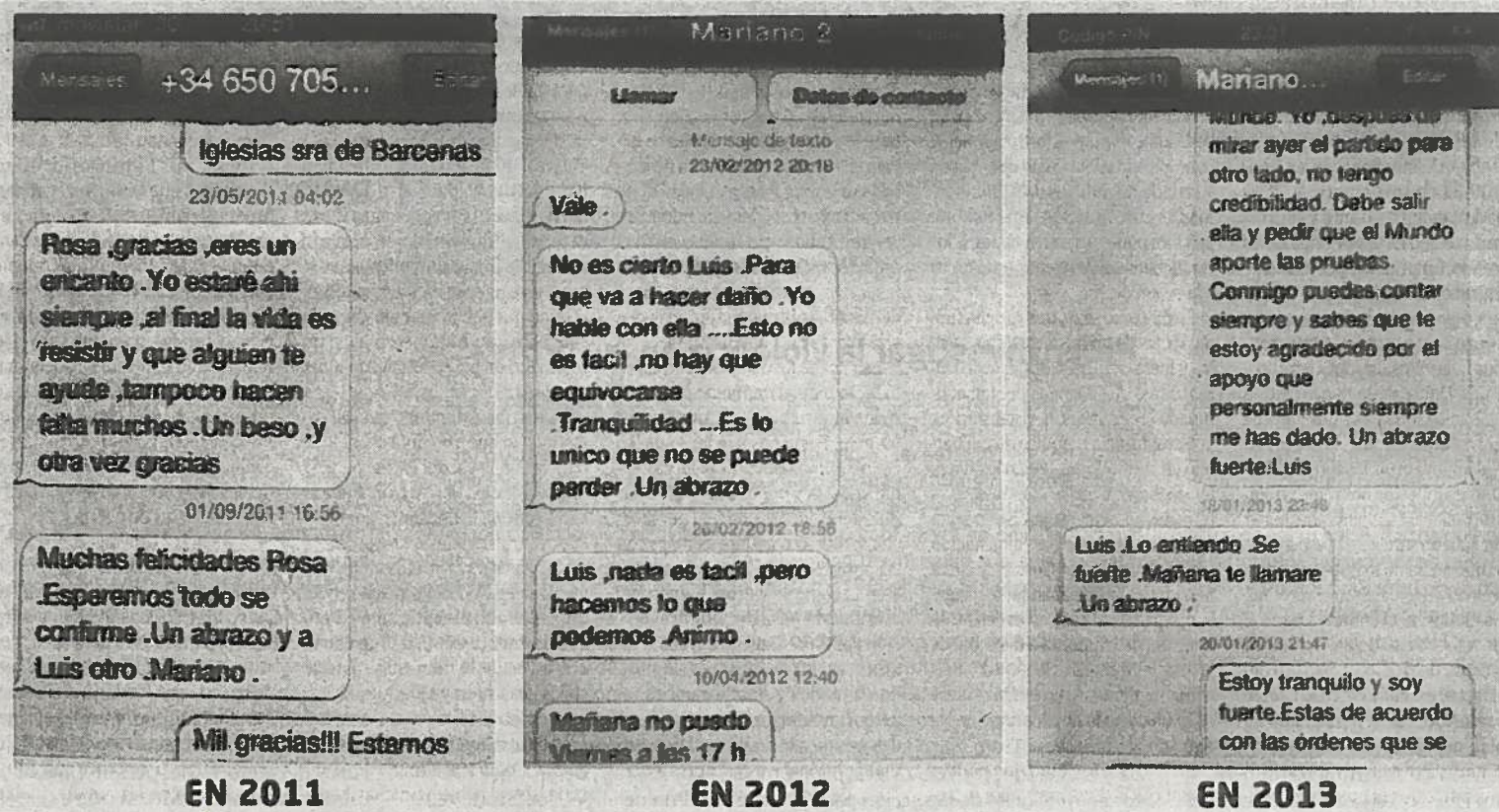
Este es el último SMS que habría enviado Rajoy, según *El Mundo*. De hecho, en el siguientes mensaje, Bárcenas le pide que le llame, tal y como le aseguró que haría. "Te ruego que me llames, como quedaste. Para saber dónde estamos. Es urgente. Gracias", le pide el extesorero.

Las conversaciones muestran a un líder popular tratando ocultar los escándalos de su partido

Tal y como se desprende de la secuencia de mensajes, Bárcenas habría seguido sin obtener respuesta del presidente. "Mariano. Necesito hablar con Arenas. Os estáis equivocando. Yo sí tengo las ideas claras. Abrazos", señala.

UNA LLAMADA PERDIDA Por parte de Rajoy sólo se habría producido una llamada el 6 de marzo, que Bárcenas no habría llegado a atender por tener el teléfono apagado, tal y como le explica en un mensaje enviado después de la llamada.

Los mensajes demostrarían que el presidente estaba más ligado al extesorero de lo que se empeñan en asegurar desde Génova 13 y de la confianza mutua entre Rajoy y Bárcenas. Una confianza que se rompió el 14 de marzo, vía SMS. "Tú sabrás a qué estáis jugando, pero quedo liberado de todo compromiso contigo y el partido", reza el último SMS que Bárcenas habría mandado a Rajoy. La prueba de que el extesorero tiene bien agarrada la manta que cubre los secretos del PP y que podría destapar desde su nueva residencia en la cárcel de Soto del Real. >D.N.



Captura de los mensajes que se intercambiaban Rajoy y Bárcenas y que ayer publicó 'El Mundo'. FOTO: D.N.

Bárcenas declara hoy ante el juez Ruz sin miedo ya a tirar de la manta

RAJOY COMPARECE TRAS UNA CUMBRE DONDE SE PREVÉ QUE LE PREGUNTEN, POR PRIMERA VEZ, DE ESTE ESCÁNDALO

PAMPLONA. Luis Bárcenas y Mariano Rajoy, los dos protagonistas de la cadena de mensajes más famosa del momento, comparecerán hoy en ámbitos muy distintos pero con el mismo sentimiento de hacerlo sólo por estar obligados a ello. El extesorero lo hará ante el juez Pablo Ruz para hablar sobre la supuesta financiación ilegal del PP mientras que el silente presidente del Gobierno se enfrentará a los periodistas tras la cumbre hispano-polaca de hoy, una de las pocas ocasiones donde Rajoy responde a los medios ya que no le queda más remedio.

Según el horario previsto, el primero en hablar será Bárcenas y lo hará ante el juez Pablo Ruz. La expectación es máxima ante el preludio de revelaciones publicadas en distintos medios de comunicación donde Bárcenas deja entrever que el PP no era tan ajeno a sus sospechosos movimientos que ahora investiga el magistrado. Por eso todo apunta a que Bárcenas podría hoy tirar de la manta delante del juez con la intención de poner en jaque al Gobierno y en la diana a Rajoy como respuesta a su ingreso en prisión el pasado 27 de junio.

El extesorero ha pasado de negar la mayor -la autoría de esas anotaciones contables y su filtración a *El País*- a afirmar que el PP se ha financiado de forma ilegal durante veinte años en una entrevista con el director de *El Mundo*, Pedro J.

Ramírez, cuyo diario publicó dos días después los originales de los papeles de Bárcenas, de los que hasta ahora sólo había fotocopias.

Además en esta nueva citación, la cuarta desde que se le descubrieran en diciembre sus cuentas en Suiza -donde acumulaba hasta 48,2 millones de euros-, Bárcenas estará asistido por primera vez por su nuevo abogado, el exjefe de la Audiencia Nacional Javier Gómez de Liaño.

El giro en su estrategia de defensa se escenificó el pasado lunes con la

renuncia de los abogados que le han estado representado desde que estallara el caso *Gürtel*, hace ya cuatro años, el catedrático Miguel Bajo y Alfonso Trallero.

Los letrados rompieron con el extesorero al día siguiente de la entrevista a su cliente en *El Mundo*, cuyo director acudió el lunes por la tarde a la Audiencia Nacional para entregar el documento original de los llamados papeles de Bárcenas, que el diario publicó el martes.

RAJOY ANTE LA PRENSA La declaración de Luis Bárcenas, que salvo filtraciones será secreta, contrasta con la comparecencia de Mariano Rajoy al que no le quedará más remedio hoy que enfrentarse a uno de sus peores temores: los periodistas.

El presidente, poco acostumbrado a responder a las preguntas de los

informadores, celebra una cumbre hispano-polaca después de la cual no podrá evitar enfrentarse a los medios. Unas comparecencias con un límite de intervenciones fijado y que los periodistas aprovecharán para preguntarle a Rajoy por un escándalo que le afecta directamente y del que todavía no ha realizado ninguna declaración desde que el extesorero de su partido entrara a prisión hace ya 19 días.

Sin embargo Rajoy, al que se le ve profundamente incómodo en este tipo de comparecencias, es probable que intente evitar responder a las cuestiones que se le formulen con el archirrepetido argumento del PP de "respeto a las decisiones judiciales". Una frase que los populares formulan desde que el extesorero fue ingresado en prisión evitando así dar explicaciones a los ciudadanos. >D.N.

El testimonio del extesorero podría poner en jaque al Gobierno como respuesta a su ingreso en prisión

economía

españa-mundo

economia@noticiasdenavarra.com

Rajoy analiza mañana la economía con los grandes empresarios

EN ABRIL Y MAYO HAN MOSTRADO A ESPAÑA EN EL EXTERIOR COMO UN PAÍS "DE OPORTUNIDADES"

Agrupados en el Consejo Español de Competitividad, certifican ante analistas internacionales la salida de España de la crisis

MADRID. El Consejo Español de Competitividad (CEC), representado por las principales multinacionales españolas, tiene previsto reunirse mañana martes con el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, para abordar, entre otras cuestiones, los resultados del *tour* internacional llevado a cabo por algunos de los representantes de este grupo de expertos, así como para abordar la posibilidad de repetir la experiencia en territorio nacional.

Así, los empresarios trasladarán al presidente del Ejecutivo la experiencia y las impresiones de este *tour* que durante los meses de abril y mayo han realizado algunos de los primeros espaldas de las multinacionales españolas agrupadas en el CEC y que tenía como principal objetivo trasladar el mensaje de que España es un país "de oportunidades", según señalan fuentes empresariales.

Durante esta gira por las principales plazas internacionales, los empresarios y expertos han puesto en valor la expansión mundial y pujanza de las multinacionales españolas y han certificado ante los analistas internacionales el avance de las exportaciones y la salida de España de la crisis, prevista para finales de este año.

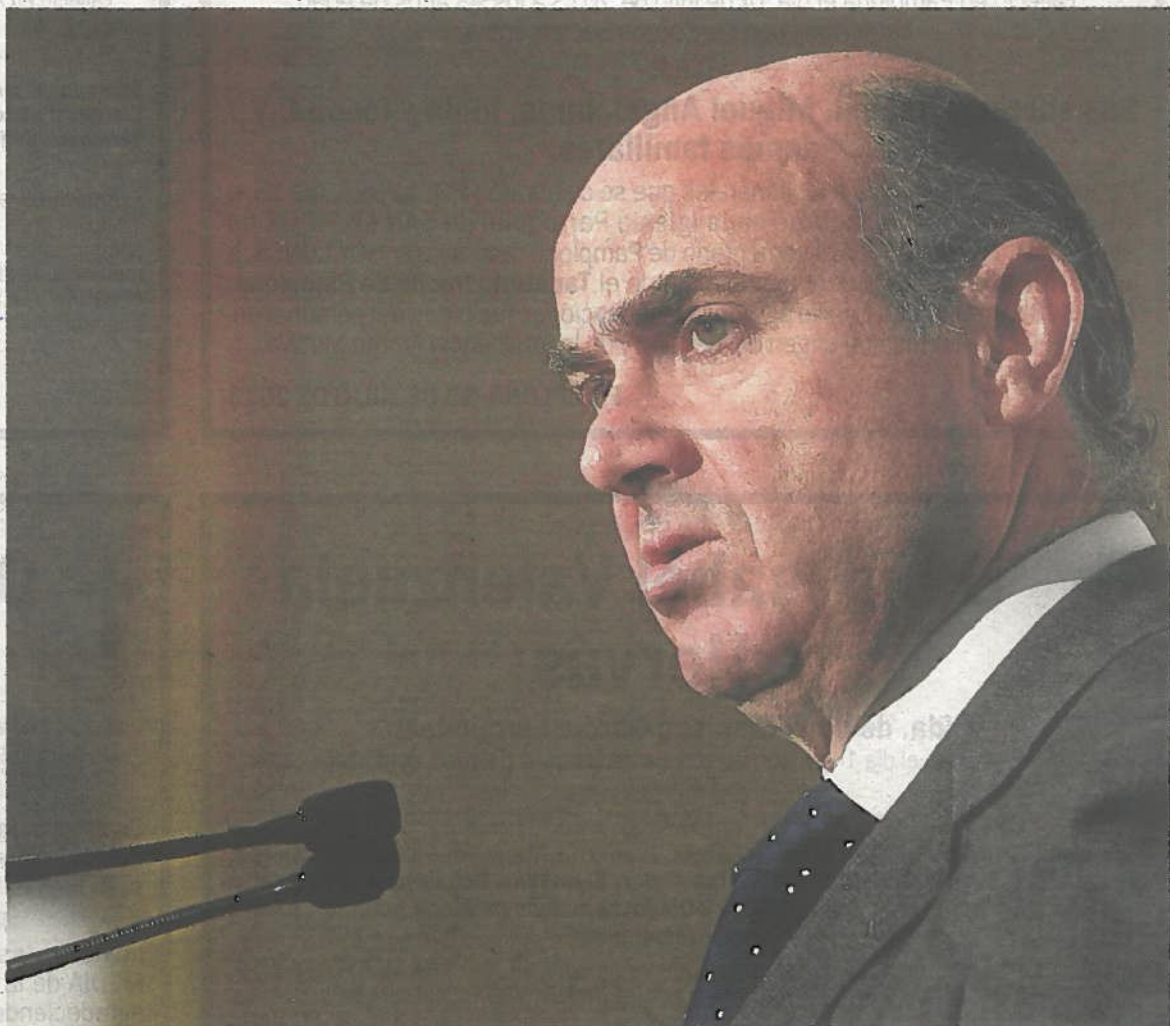
Del mismo modo y a tenor de "buenos resultados" cosechados durante dicha gira, los empresarios pondrán sobre la mesa la posibilidad de repetir la iniciativa en comunidades autónomas españolas y trasladar, además, algunas de las previsiones del Consejo Español de Competitividad también en el país, explicaron dichas fuentes. De acuerdo con los datos que

maneja dicho organismo, el informe sitúa en el último trimestre de este año 2013 la recuperación del crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) y calcula que la mejora de la actividad tendrá efectos positivos en el empleo ya en 2014, gracias también a un impacto favorable de la reforma laboral.

MULTINACIONALES El Consejo Empresarial para la Competitividad (CEC), constituido en febrero de 2011, está compuesto por 15 compañías y el Instituto de Empresa Familiar. Las compañías que componen el Consejo Empresarial dan empleo a más de 1,7 millones de trabajadores y representan una facturación agregada del 35% del PIB español. Para este grupo es destacable el buen comportamiento de las exportaciones de bienes, el liderazgo mundial del país en el turismo, así como tejido de innovación creciente en España y la posición estratégica de España para acceder a mercados con potencial crecimiento.

El CEC está constituido por Acciona, ACS, Banco Santander, BBVA, El Corte Inglés, Ferrovial, Grupo Planeta, Iberdrola, Inditex, La Caixa, Mango, Mapfre, Mercadona, Repsol, Telefónica y el Instituto de la Empresa Familiar representado por Grupo Barceló, Havas Media Group y Osborne. >E.P.

Las compañías del CEC dan empleo a más de 1,7 millones de trabajadores y facturan un 35% del PIB español



Luis de Guindos, ministro de Economía y Competitividad. FOTO: EFE

De Guindos dice que "la recesión queda atrás" y que pronto habrá recuperación

EL MINISTRO ASEGURA QUE NO SUBIRÁN EL IVA, PERO SÍ CAMBIARÁN PRODUCTOS DEL TIPO REDUCIDO AL GENERAL

MADRID. El ministro de Economía, Luis de Guindos, ha mostrado su convencimiento de que "la recesión ha quedado atrás" y de que en los próximos trimestres habrá crecimiento de la economía, al tiempo que ha instado a cuidar la recuperación como si fuese una "pequeña flor de invernadero". "La cuestión ahora es cuán intensa va a ser", dijo el ministro en una entrevista al diario *El País*, en la que asegura que la

recuperación es una "realidad" aunque no está "garantizado que sea una planta frondosa", por lo que ha abogado por "evitar una salida en falso de la recesión".

De Guindos subrayó que "la economía española está ganando muchísima competitividad" gracias a la combinación de moderación salarial y ganancias de productividad ligadas a la flexibilidad. Asimismo, recalcó que ha emprendido una dirección "distinta", en la que "no se va a vivir del crédito" y habrá "menos posibilidades de recursos públicos y más competitividad y productividad".

El ministro avanzó que a partir de ahora "no va a haber más subidas de

impuestos, más allá de lo que son reajustes específicos y concretos de modificaciones puntuales", y concretó que la reforma se centrará en el IRPF, con el compromiso del Gobierno de revertir la subida de 2011. En este sentido, dijo que el Gobierno no subirá los actuales tipos del IVA, aunque habrá productos que pasarán del reducido al general porque "esos son retoques que siempre se han producido, a veces por la normativa comunitaria y no serán importantes".

De Guindos descartó solicitar en otoño una ampliación de la ayuda al sector bancario concedida el pasado año, sin la que "España habría acabado rescatada". >EFE

La economía sumergida en España sigue en el 20% del PIB

EL PESO DE LA CONSTRUCCIÓN HA SIDO UNA DE LAS CAUSAS DEL AUMENTO DEL FRAUDE, TANTO LABORAL COMO FISCAL

MADRID. El impacto de la crisis y el retraso de la recuperación económica hace que la economía sumergida en España se haya estabilizado en torno al 20% del PIB, frente al descenso en otros países como Ale-

mania, Francia o el Reino Unido.

España presenta un nivel de economía irregular, igual que el de la media ponderada de todos los países de la UE, y mientras la economía sumergida alemana se sitúa en el 13% y la francesa y la del Reino Unido en el 10%; Austria y Suiza tienen los niveles más bajos, con el 7% y el 8% del PIB, respectivamente.

Estos datos se desprenden del último documento de trabajo elaborado por la Fundación de Estudios Finan-

cieros (FEF), en el que han participado expertos económicos y que analiza los últimos estudios nacionales e internacionales sobre economía sumergida y su impacto en la recaudación. El peso de la construcción en la economía española ha sido una de las causas del aumento del fraude, tanto laboral como fiscal en España, ya que se trata del sector con mayor nivel de economía informal en la UE de los 27, al representar cerca de un 35% del PIB.

La mayoría de los autores han establecido, además, una fuerte relación, cercana al 80%, entre el nivel de corrupción y el tamaño de la economía sumergida, y aseguran que los países con mayores índices de corrupción presentan niveles más altos de economía irregular. Los analistas indican que las economías mayores en la UE tienen menores porcentajes de economía subterránea que las más pequeñas. De forma que Bulgaria, Croacia, Lituania y

Estonia registran una economía irregular de casi el 30% de su PIB.

El informe cree que es "poco realista" intentar erradicar por completo la economía no declarada e incide en que el objetivo "decidido" del Gobierno debería ser acercarse a los niveles de los principales países de la UE, porque supondría un impacto en la recaudación de entre 18.000 y 20.000 millones de euros al año, así como un millón de empleos más. >EFE



El equipo de Rajoy, convencido de que saldrá indemne del 'caso Bárcenas'

El presidente aguarda "sereno" la cita del extesorero mañana ante el juez

Fuentes del PP niegan la contabilidad B y rechazan que haya responsabilidad jurídica en el cobro de gastos de representación

"El presidente es una roca, tiene más vidas que un gato", apunta un ministro sobre un posible adelanto electoral

ANTONIO MONTILLA
Colpisa. Madrid

"Quien piense que Bárcenas puede hacer caer a este Gobierno es que no conoce a Mariano Rajoy, el presidente es una roca, tiene más vidas políticas que un gato". La respuesta de un miembro del Ejecutivo resume la convicción total de los ministros y del PP en la capacidad de su líder para salvar situaciones límites. Sin mucho esfuerzo, el interlocutor recita: las derrotas electorales de 2004 y 2008; las semanas previas al congreso nacional del PP de Valencia del año 2008 con las críticas de Esperanza Aguirre; el estallido del *caso Gürtel*; o sus públicos apoyos a los expresidentes de Baleares, Jaime Matas, y de la Comunidad Valenciana, Francisco Camps, a los que después tuvo que empujar a la dimisión por sus imputaciones—y en el caso de Matas, condena—. Además de sus severos recortes en los pilares del estado del bienestar o la subida de impuestos, en contra de lo prometido en campaña electoral. "Yo ya he tenido bastante fuego amigo", suele comentar el presidente del Gobierno.

Más allá del universo popular, pocos apuestan por que Rajoy pueda salir indemne en esta ocasión. Alfredo Pérez Rubalcaba advirtió en febrero de que el líder del PP "había ligado su suerte a la del señor Bárcenas". El secretario general del PSOE sigue pensando lo mismo, con el agravante de los silencios de Rajoy. "Quien calla, otorga", apostilló el jueves en el Congreso.

Tras el mutismo de Rajoy se esconde una convicción. El presidente del Gobierno entiende que no puede, ni quiere, hacerle el jue-

go a Bárcenas. Los puentes que tendió la dirección del PP para alcanzar un pacto de caballeros con Bárcenas quedaron volatizados tras su despido el 30 de enero de un trabajo inexistente en el partido, pero muy bien remunerado, más de 20.000 euros mensuales, y, sobre todo, con el ingreso en prisión del extesorero.

"Ni un paso atrás", reclama una destacada miembro del Ejecutivo. "Nosotros, -añade- a intentar a sacar a España de la crisis, que es lo que interesa a los ciudadanos". Rajoy, de hecho, no piensa cambiar ni un ápice su agenda.

Mañana, mientras Bárcenas tira de la manta y confirma el pago de sueldos opacos y la financiación ilegal del PP, como auguran sus allegados; o se retracta, como apuntan desde ciertos sectores del partido; o se calla, el presidente del Gobierno recibirá en la Moncloa al primer ministro de Polonia, Donald Tusk, con el que compartirá conferencia de prensa a primera hora de la tarde.

Para entonces ya se conocerán los pormenores de la declaración del extesorero. Pase lo que pase, en la Moncloa califican de ciencia ficción un adelanto electoral y mucho más increíble una dimisión. "Rajoy cuenta con una estabilidad parlamentaria más que suficiente para acabar la legislación y muchas ganas de trabajar para sacar a España de la crisis", zanja un colaborador cercano.

La nueva y la vieja guardia

Pero más allá de la puesta en escena oficial, lo cierto es que Bárcenas se ha clavado como una espina en el día a día tanto del Gobierno como del PP. El partido ha caído en una especie de esquizofrenia interna a causa de los afectos y odios que inspira la figura de Bárcenas. La vieja y la nueva guardia del PP enfrentada entre los que piden más dureza contra el extesorero, "caiga quien caiga", y los que avisan de que es muy difícil borrar las huellas de una persona que ha ocupado durante casi 30 años un despacho clave en la organización.

Unas posiciones encontradas con nombres y apellidos. Por un lado está María Dolores de Cospedal, la única dirigente que ha presentado una demanda por injurias a Bárcenas, y el portavoz popu-



Dolores de Cospedal, Mariano Rajoy, Javier Arenas, José Manuel Barreiro y Jaime Mayor Oreja.

EFE

lar en el Congreso, Alfonso Alonso, que grita a los cuatro vientos que Bárcenas, la misma persona que firmaba las nóminas de los 200 trabajadores del PP hasta hace tres años, es un "delincuente".

En la otra esquina, dirigentes que ya peinan canas como Javier Arenas. Según contó el periodista Pedro J. Ramírez tras su entrevista con el extesorero, Arenas hizo las veces de interlocutor entre Bárcenas y el presidente cuando fue imputado en el *caso Gürtel* y cuando se publicaron los *papeles*. El propio José María Aznar,

que consta en la supuesta contabilidad B como receptor de diversas cantidades, tan solo ha iniciado acciones legales contra el diario *El País*, ninguna contra Bárcenas.

Existe un hecho insoslayable a la hora de analizar las fricciones entre los altos cargos populares anteriores al movido congreso de Valencia de 2008 y los que accedieron al poder después, el principal nexo de unión entre estos dos mundos es, precisamente, Rajoy.

A unos y otros, les pesa una pregunta. ¿Qué as guarda Bárcenas bajo la manga para insinuar

que si habla ante el juez puede hacer caer al Gobierno? ¿Pruebas de las donaciones anónimas o públicas de empresarios al partido a cambio de un trato ventajoso en concesiones públicas? ¿Recibís con la firma de los máximos dirigentes del PP tras recibir pagos en metálico y en 'b'? ¿El relato de décadas de financiación ilegal? ¿Grabaciones?

Rajoy aguarda la declaración "sereno y trabajando", según otro de sus ministros. La aparente tranquilidad que se respira en la Moncloa obedece, además, a una

La antigua cúpula del PP se suma a la estrategia del silencio

Arenas, Mayor Oreja, Cascos y Acebes evitan denunciar a Bárcenas, a pesar de implicarles en la trama de sobresueldos

A. MONTILLA
Colpisa. Madrid

María Dolores de Cospedal, la única dirigente popular que aparece que ha presentado una demanda personal contra Luis Bárcenas, será también la primera responsable de la dirección nacional del partido en visitar a Pablo Ruz en el juzgado central número 5 de la Audiencia Nacional.

Otros altos dirigentes que presuntamente habrían recibido sobresueldos opacos del partido como José María Aznar, Javier Arenas, Jaime Mayor Oreja, Francisco Álvarez Cascos o Ángel Acebes enmudecen cada vez que se les pregunta por esta espionosa cuestión.

La decisión de la Fiscalía Anticorrupción de apoyar la citación de Cospedal y de rechazar la del

resto causó sorpresa en ciertos círculos del partido. La número dos de Mariano Rajoy en el PP intentó, con poco ahínco, quitarle hierro al asunto. "Ni me extraña ni me deja de extrañar", respondió. El resto de hipotéticos beneficiados por el PP lleva meses intentando rodear este terreno pantanoso.

Javier Arenas, al que algunas fuentes del entorno de Bárcenas

le atribuyen el papel de "mediador fallido" entre Mariano Rajoy y el extesorero, tan solo rompió su silencio el miércoles para enfatizar la intachable honorabilidad de Rajoy. De lo suyo, nada.

Otro veterano que no quiere dar un paso en falso es Jaime Mayor Oreja. El portavoz del PP en el Parlamento Europeo se juega la renovación como cabeza de lista de los populares de cara a las

Corrupción política

Al extesorero del PP no le gustan los Farias que venden en el economato y recurre al demandadero para que le haga llegar sus puros favoritos

Puros para Bárcenas

Europa Press. Madrid

EL extesorero del PP Luis Bárcenas recurrió a una figura habitual de los centros penitenciarios denominada el demandadero para que le haga llegar los puros que luego se fuma en la cárcel madrileña de Soto del Real, según informaron fuentes conocedoras de la situación del preso.

En el economato, Bárcenas puede adquirir Farias a un precio que ronda el euro la unidad, pero, incluso así, Bárcenas decidió recurrir al demandadero, una función legal y que desempeñan personas que no son ni presos ni funcionarios de prisiones.

En concreto, la labor del demandadero consiste en recibir las peticiones de los presos sobre objetos que no se pueden adquirir entre la oferta del economato de cada módulo, pero que tampoco están prohibidos.

Las fuentes consultadas explican que es muy habitual acudir al demandadero cuando algún preso quiere, por ejemplo, una radio, unas zapatillas de deporte o, en el caso del extesorero del PP, puros.

Las familias también pueden llevar objetos a sus familiares, pero, en ocasiones, el demandadero es más rápido y directo.

Como sucede con los productos que se venden en el economato de la cárcel, el precio que cuesta aquello que se encarga al demandadero también se le descuenta al preso de la cuenta de peculio con la que opera en prisión y que tiene un límite de gasto de 80 euros mensuales.

Sin grupo de amigos

Las fuentes consultadas insisten en que Bárcenas hace vida normal en la prisión y que no tuvo problemas con ningún interno del penal. Mas bien al contrario, tiene trato con casi todos los presos, aunque, por el momento, no cuenta con un grupo fijo de amigos. Su atuendo habitual consiste en unas zapatillas de deporte, un pantalón corto y una camiseta.

Asimismo, las fuentes indican que, además de las visitas de los abogados Miguel Durán y Javier Gómez de Liaño –a quien Bárcenas

encomendó su defensa jurídica–, fueron varios los letrados que visitaron al interno en la cárcel para ofrecerle a defenderlo.

Un preso puede hablar con varios abogados hasta que decida cuál le puede llevar la causa, y esas reuniones no se pueden intervenir por parte de los funcionarios. No tienen tampoco límite de tiempo ni de frecuencia, es decir, que un letrado puede visitar las veces que considere oportuno a su cliente y el tiempo que necesite.

Estas comunicaciones se hacen con un cristal entre el abogado y el preso, pero tienen una pequeña ventanilla por la que el interno puede pasar papeles a su representante.

Sin embargo, el centro de Soto del Real prohibió ayer que los visitantes accedieran a la prisión con papel y bolígrafo. Según informó ayer el diario *El Mundo* en su página web, esta decisión fue adoptada después de que, en uno de los encuentros con uno de los abogados, “mediaron continuas pausas y minutos de silencio”, según fuentes jurídicas.

“La decisión de Instituciones Penitenciarias se centra en intentar evitar que Bárcenas reciba mensajes por escrito que no queden registrados en una eventual grabación”, añadieron.



Pere Navarro, del PSC. EFE

El PSOE aborta el plan para dar al PSC libertad de voto

• Rubalcaba y Pere Navarro renuncian a cambiar el protocolo de relaciones y se limitan a crear una comisión para limar diferencias

PAULA DE LAS HERAS

Colpisa. Madrid

“Somos expertos en crearnos problemas”. La frase es de un exbarón, miembro del Comité Federal del PSOE, pero fueron muchos los asistentes a la reunión del máximo órgano del partido entre congresos que ayer formularon quejas similares. La negociación del nuevo protocolo para las relaciones parlamentarias con el PSC se enquistó de tal modo que a la ejecutiva no le quedó más remedio que abortar la operación. El motivo, las reticencias a la asunción de que, de modo excepcional y para determinados casos los socialistas catalanes voten distinto en el Congreso.

Nadie en la cúpula del PSC ni en la de Alfredo Pérez Rubalcaba quiere hablar de fracaso. Hubo, finalmente, un acuerdo, pero se limita a la creación de un “comité permanente de coordinación política entre el PSOE y el PSC” a la que se encomienda la tarea de definir “una estrategia compartida entre ambas organizaciones, con la voluntad de defender los principios y los valores del proyecto socialista en Cataluña y el resto de España”.

Nada que ver con el último borrador, aún sin cerrar, que negociaban la vicesecretaría general del partido, Elena Valenciano, y su homólogo Antonio Balmon. El texto arrumbado subrayaba que los diputados del PSC seguirían la disciplina de grupo, pero se añadía: “En aquellos asuntos de particular importancia que afecten al autogobierno o presenten un interés singular para Cataluña, en los que exista una posición diferenciada de los diputados y diputadas del PSC, el comité de coordinación Política PSOE-PSC analizará y decidirá el voto definitivo”.

El PSC ya se desmarcó de la disciplina de voto en una resolución de CiU sobre el “derecho a decidir”.

Rubalcaba no descarta la moción de censura contra la “inacción” del jefe del Ejecutivo

El secretario general del PSOE alerta sobre tres “volcanes en erupción” del Gobierno: el paro, Bárcenas y Cataluña

P. DE LAS HERAS

Colpisa. Madrid

No es usual que el secretario general del PSOE –o, mejor dicho, el actual secretario general del PSOE– permita que su discurso ante el Comité Federal del partido sea grabado o abierto a los medios de comunicación, pero, esta vez, Alfredo Pérez Rubalcaba hizo una excepción, porque no pretendía hablar de lo suyo, sino de lo que le toca hacer al presidente del Gobierno y jefe del PP, Mariano Rajoy.

El líder de la oposición avisó de que en España se está gestando una hecatombe y reclamó al jefe del Ejecutivo que actúe para solucionarlo. “Ganar tiempo esta vez no sirve –apuntó ayer Rubalcaba en Madrid–; esta vez, el tiempo que gana el señor Rajoy es exactamente el tiempo que pierde España”.

El secretario general del PSOE hablaba, fundamentalmente, del extesorero del PP Luis Bárcenas, de las sospechas que sus revelaciones arrojaron sobre la financiación de la formación popular y de la honorabilidad de sus dirigentes y sobre la negativa del presidente del Gobierno a ofrecer explicaciones en el Parlamento de manera urgente, tal y como reclamaron todos los grupos de la cámara, a excepción del PP.

Pero no sólo se refería Rubalcaba al caso *Bárcenas*. “No se dan cuenta –dijo en el Comité Federal del PSOE–, pero el Gobierno está sentado en tres volcanes en erupción: el paro, Bárcenas y Cataluña. Y sobre ninguno de los tres sabe qué hacer”.

Asumir su responsabilidad

Rubalcaba pronosticó que, en otoño, la situación puede llegar “al límite”, porque es probable que el paro repunte, seguirá habiendo revelaciones en torno al caso *Gürtel*, y en contra de lo que defiende el partido gubernamental, las tensiones territoriales no aflojan.

Es decir, que el próximo 11 de septiembre, fecha simbólica para los catalanes, las calles pueden



Alfredo Pérez Rubalcaba. EFE

volver a arder. “Estamos –afirmó– entre un presidente del Gobierno que no hace nada y otro que ha emprendido una huida hacia adelante”.

Ante el máximo órgano de su partido entre congresos, donde también se sientan algunos críticos, Rubalcaba defendió su actuación: su afán pactista en asuntos como la UE, su discrepancia o confrontación en cuestiones como la reforma laboral o la ley Wert y su empeño en proponer una reforma territorial de corte federal como solución a los conflictos con Cataluña. Pero el líder socialista prometió que está dispuesto a ser contundente.

“Si el Gobierno no asume su responsabilidad, el PSOE asumirá las suyas y adoptará todas las iniciativas que considere oportunas, sin descartar ninguna”, aseguró. En su entorno, aún así, ven poco útil una moción de censura.



interpretación jurídica, los papeles de Bárcenas pueden tener trascendencia social y política, pero no judicial.

Rajoy jamás cobró o repartió dinero negro, dicen. Pero en el hipotético caso de que se demostrase que el presidente percibió alguna “cantidad legal” del partido en concepto de gastos de representación, estas mismas fuentes señalan que “no habría incumplido” con la Ley de Incompatibilidades, que prohíbe a los altos cargos percibir cualquier otra remuneración con dinero público.

elecciones que se celebrarán en mayo del año que viene.

Menos presión padecen los otros dos exsecretarios generales del PP que, según los papeles de Bárcenas, habrían consentido el sistema de pago de sobresueldos en metálico, Francisco Álvarez Cascos, que se dio de baja en el PP y fundó Foro Asturias, y Ángel Acebes, apartado desde hace años de la primera fila de la política.

El grupo de 'sabios' busca fórmulas para adaptar los impuestos al fin de la crisis

Pretende suprimir la última subida del IRPF y, si es posible, "ir más allá"

La comisión presidida por Manuel Lagares tratará de simplificar la legalidad y reducir el número de tramos de la Renta

En el Impuesto de Sociedades, se intentará acercar el tipo nominal al efectivo que pagan las empresas

CÉSAR CALVAR
Colpisa. Madrid

Revisar todos los impuestos y sus gravámenes. Revertir la subida del IRPF y, si es posible, "ir más allá" en su rebaja. Acercar la tributación real de las empresas al tipo general del Impuesto de Sociedades. Abrir camino para la instauración de nuevos tributos medioambientales y, en definitiva, hacer cumplir la vieja promesa electoral del PP de que, pese a la crisis, los españoles pagarán a finales de la legislatura menos impuestos que al comienzo. Sobre esos grandes pilares empezó la comisión de expertos presidida por Manuel Lagares a construir su propuesta de reforma del sistema tributario, que buscará adaptar la fiscalidad a la España post-crisis.

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, quiere tener sobre su mesa el texto el 28 de febrero, para apoyar en él la estructura fiscal del futuro que aprobará en 2014.

Después, esa reforma impositiva será la base del sistema de financiación autonómica, que verá la luz como muy tarde en 2015 y que, según fuentes gubernamentales, partirá de una premisa distinta a todos los aplicados en el pasado: "Hasta ahora, los modelos de financiación siempre se resolvían aportando el Estado más dinero para las administraciones territoriales. El que viene no será igual, no se pondrá más dinero porque no hay. Es para repartir competencias y, una vez asignadas las competencias, veremos cómo financiarlas".

Pero el primer paso es que ela-



El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, presidió el martes la primera reunión de la comisión de expertos para la reforma tributaria. EFE

bore su propuesta la comisión de expertos, integrada por académicos de perfil liberal y conservador. Hacienda sostiene que el grupo es independiente, pero Montoro marcó esta semana los principios que deben determinar su trabajo: suficiencia, eficiencia y equidad.

Desarrollo social

Según dijo el ministro, "suficiencia" significa que, aún en una época de ajustes obligados para reducir el déficit, el sistema debe garantizar la recaudación que el Estado precisa y que ahora es "muy baja, comparada con otros países del entorno europeo".

"Eficiencia" quiere decir que los tributos deben ser "poderosos instrumentos" de política económica, con una formulación que impulse el crecimiento, atraiga

Las gasolinas, sin nuevos tributos

Uno de los objetivos de la revisión tributaria es "ir metiendo la patita medioambiental", como se reclama desde Bruselas. Es decir, introducir figuras que graven consumos perjudiciales para el medio ambiente. El Gobierno ya aprobó un impuesto que penaliza las emisiones de gas fluorado, con el que espera recaudar 340 millones de euros al año. Las fuentes consultadas dicen que en ese campo todavía "hay mucho recorrido". Pero aclaran que no se gravarán más las gasolinas, porque hacerlo afectaría mucho al consumo y golpearía a los más débiles.

inversiones y, por tanto, genere empleo. Por último, "equidad" para que cada cual "contribuya según su capacidad económica".

Fuentes del Ejecutivo señalan que, si se eligió a Lagares para pilotar la reforma —ya participó en las del IRPF de 1999 y 2002— es por ser "un hombre no revolucionario, poco rupturista". Lagares avanzó que será una reforma "para el empleo y el crecimiento", al servicio del "desarrollo social" y que buscará "simplificar la tributación" y la "progresividad".

Por lo que respecta al IRPF, las fuentes destacan que a Lagares "no le gustan los tipos altísimos como los actuales" —el gravamen máximo general está en el 52%, y alcanza el 56% en Cataluña—. También es partidario de establecer "pocos tramos" —ahora

existen siete— y de mantener los mínimos exentos de tributación.

Lagares está "a favor de un tratamiento fiscal positivo al ahorro previsión", es decir, de fomentar el ahorro a largo plazo mediante seguros de vida, planes de pensiones complementarios u otros productos que garanticen recursos a 15-20 años vista. El llamado gravamen complementario —la subida del IRPF aprobada por Rajoy en 2011— desaparecerá.

En cuanto al impuesto de Sociedades, la reforma suprimirá aún más deducciones para elevar el tipo efectivo que pagan las empresas, sobre todo las grandes.

"Hoy por hoy no se quiere tocar el IVA", aseguran las fuentes, por estar ya su tipo general (21%) en la media europea. Pero no se descarta "algún ajuste" menor.

La paradoja española: tipos muy altos y recaudación insuficiente

Los ingresos no cumplen las expectativas pese a tener gravámenes elevados comparados con la media de la UE

C. CALVAR
Colpisa. Madrid

"Algo ocurre cuando tenemos una presión fiscal que es casi dos puntos del PIB inferior a la que tenemos hace 15 años, cuando en-

tramos en el euro, y desde entonces la renta per cápita de los españoles se ha duplicado". Esta contradicción, destacada por el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, ilustra la tesis gubernamental de que el sistema está "desequilibrado" y necesita una reforma que combine tipos más bajos con más eficacia recaudatoria.

Durante los años de la burbuja inmobiliaria, la buena marcha de la actividad camufló las deficiencias de un sistema con tipos muy altos pero poco eficiente. Los in-

gresos sólo alcanzaron el 36,4% del PIB en 2012, diez puntos por debajo de la media de la zona euro. La escasez de recaudación fue, desde que estalló la crisis, uno de los grandes problemas. Los sucesivos gobiernos del PSOE y del PP acometieron subidas del IRPF, IVA, Sociedades e Impuestos Especiales, sin llegar a subsanar la atonía recaudatoria.

La última subida del IVA situó su tipo general en el 21%, en la media del entorno. Aún así, Bruselas ve anómala la sujeción a tipos

más bajos —reducido del 4% y súper-reducido del 10%— de gran número de bienes y servicios, no sólo de primera necesidad.

Demasiadas exenciones

El Instituto de Estudios Económicos (IEE) denuncia que España tiene en 2013 el quinto tipo impositivo más alto de la UE en Sociedades e IRPF. Gravámenes elevados que no garantizan los ingresos perseguidos por culpa de las deducciones y exenciones.

El IEE alega, apoyado en cifras

de Eurostat, que el tipo máximo del IRPF alcanza en la UE un promedio del 38,7%. Los más altos corresponden a Suecia (56,6%), Dinamarca (55%) Bélgica (53,7%) y Portugal (53%). España (52%) comparte el quinto lugar con Holanda, por delante de los cuatro grandes: Alemania, Francia, Reino Unido e Italia.

En Sociedades, los mayores gravámenes están en Francia (36,1%), Malta (35%), Bélgica (34%) y Portugal (31,5%). España está en quinto puesto (30%).

Sociedad

CLAVES

PROCESO

Información. Las personas interesadas deben acudir al Servicio de Protección, Promoción y Atención a la Infancia y Adolescencia y participar en la sesión informativa, que se celebrará una vez al mes.

Certificado de idoneidad. Tras hacer la solicitud de adopción formal, el primer paso es obtener un certificado de "idoneidad", que emite el Gobierno foral tras realizar un proceso de formación y valorar a los solicitantes con un informe psicológico y social.



AFP/ODD ANDERSEN

DATOS

Por edades. De los 44 niños adoptados en 2012, el 21 eran menores de dos años (un 47,7%); 11 de entre 3 y 5 años (un 25%); 5 de entre 6 y 8 años (un 11,36%); 4 tenían entre 9 y 11 (un 9%); 2 tenían entre 12 y 14 años (un 4,5%) y se adoptó un joven de entre 15 y 17 años (un 2,25).

Por procedencia. De los 531 niños adoptados desde 2006 hasta este mes de junio, más de la mitad provienen de dos únicos países. En primer lugar, China, de donde han llegado 147 niños en estos últimos años; en segundo, Rusia, país de origen de 139 pequeños. Pero los hay de una veintena de países tan dispares como Panamá (1 niño) o Kazajstan (6); Vietnam (15) o Etiopía (59).

España, tercer país. España ha sido muchos tiempo el segundo país en adopciones internacionales, sólo por detrás de EEUU. En 2008, le adelantaron Italia y Francia.

La subida del 3,2% de luz en agosto afecta a 300.000 hogares y pymes

El recibo de la luz supone más de 600 euros a una familia media y la subida significa 36 euros al año

La reforma obliga a que la factura sea más sencilla de entender que en la actualidad

M. C. GARDE
Pamplona

La luz sube a partir de agosto un 3,2% y será, según reconoce el Ministerio de Industria, un 8% más cara que el año pasado. La noticia vuelve a encender los ánimos de los consumidores que ven en esta subida del recibo un nuevo varapalo a sus maltrechas economías domésticas. En Navarra, la subida afectará a más de 300.000 hogares y pequeñas y medianas empresas (pymes). De ellos, la inmensa mayoría (230.000) están acogidos a la tarifa oficial, cuyo precio es fijado por el Gobierno central y que se denomina Tarifa de Último Recurso (TUR). El resto (unos 70.000) adquieren la luz en el mercado libre pero su precio se ve afectado, directa o indirectamente, por las subidas del precio oficial.

Las asociaciones de consumidores estiman que la subida supondrá tres euros más al mes en cada recibo (36 euros al año) y critican que el precio de la luz se ha encarecido un 56% en seis años, de manera que un hogar medio destina más de 600 euros anuales a pagar luz. Reclaman al Gobierno que propicie mayor competencia en precios al consumidor en un mercado acaparado por media docena de empresas.

Segunda vivienda, más cara
Otra novedad es que la reforma del sistema eléctrico diseñada por el Ministerio de Industria va



Una persona prepara la comida en la cocina.

ARCHIVO

a agravar más el recibo de la luz de las segundas viviendas y vacías. Según el ministro del ramo, José Manuel Soria, la nueva estructura de los peajes de acceso (conductos por el que pasa la luz hasta llegar a los hogares) penalizará los consumos en segundas viviendas y locales vacíos.

Entender mejor el recibo
Por otro lado, la remodelación eléctrica recién salida del Ministerio de Industria trae la exigencia a las eléctricas para que envíen a los clientes unas facturas más sencillas de leer y de entender. No obstante, el ministro Soria no detalló cuál es la fecha en la que debe llegar esa nueva factura. En el modelo distribuido por Industria aparecen los cinco conceptos por los que en la actualidad se factura la luz: potencia contratada, energía consumida, impuesto de electricidad, alquiler del contador e IVA (21 %).

CONSEJOS PARA AHORRAR LUZ

El frigorífico, el que más luz gasta. En torno al 15% del recibo de la luz se debe al frigorífico. Algunas medidas para ahorrar son: no meter alimentos calientes porque el motor consume más para enfriarlos; cuidar las gomas; no abrirlo sin tener claro qué se busca y situarlo lejos de las fuentes de calor, como cocinas y sol.

El cargador sin móvil gasta. Si deja el cargador enchufado sin el móvil, tableta, máquina de videojuegos, etc sepa que sigue consumiendo electricidad.

Aprovechar luz natural. La iluminación supone uno de los principales gastos, el 18% del recibo de la luz. Subir las persianas, no darle al interruptor sin pensar y colocar bombillas de bajo consumo son medidas de ahorro.

Aire acondicionado a 25 grados. No abusar de este aparato. Por cada grado menos, se gasta un entre un 7% y un 8% más de electricidad. Además, cierre puertas y ventanas al usarlo para mejorar la eficiencia. Sucede lo mismo con la calefacción (no superar los 20 grados).

No dejar aparatos eléctricos en 'stand by'. El modo en espera (luz roja) sin apagar puede suponer el 5% del consumo energético de una vivienda. Tener varios aparatos enchufados a una regleta que se pueda encender y apagar permite desenchufar a la vez todos los dispositivos que no se usen.

Lavar en frío. Más del 80% de la electricidad que consume la lavadora es para calentar el agua. También se aconseja llenar la lavadora al máximo.

Tres novedades en el recibo de la luz

Adiós a la TUR, llega un nuevo nombre: PVPC

Cuando muchos consumidores aún desconocen qué es la TUR o Tarifa de Último Recurso (la tarifa con precio fijado por el Gobierno central), el Ministerio de Industria va a cambiarle de nombre. Se llamará Precio Voluntario al Pequeño Consumidor (PVPC). Industria mantiene esta especie de tarifa refugio a la que se pueden acoger clientes con contratos de hasta un máximo de 10 kilovatios de potencia. El cambio, según el ministro Soria, permitirá la entrada de más comercializadoras de luz que, como novedad, podrán efectuar descuentos a sus clientes. Además, se pretende agilizar el proceso de cambio de compañía suministradora y mejorar los servicios de atención al cliente (teléfonos que sean gratuitos, etc). Asociaciones de consumidores ven una "tomadura de pelo" el nuevo nombre.

Sigue el bono social pero según rentas

El bono social, al que están acogidos unos 50.000 hogares navarros, se mantiene, pero se limitará en función de rentas. Ahora tienen derecho a esta congelación del precio (pagan un 20% menos que los hogares de la TUR) cuatro grupos: pensionistas con cuantías mínimas, familias numerosas, familias con todos sus miembros en paro, y viviendas principales con una potencia inferior a 3 kW. Si se establecen topes de renta, habrá familias con altos ingresos que dejarán de disfrutar de este precio más económico de la luz. Fuentes del sector apuntan que el límite para una familia de cuatro miembros se situará en torno a los 29.000 euros al año, si bien la cifra es orientativa y aún deben definirse aspectos como la forma en que se transmitirá la información de la renta.

Subidas automáticas si aumentan los peajes

Los peajes de acceso son los gastos del sistema regulados por el Ministerio de Industria. Incluyen los costes de transporte y distribución de energía y las primas que se pagan a las renovables y los adicionales costes de llevar la electricidad a las islas. Los peajes incluyen, además, la amortización de la deuda del sistema (26.000 millones acumulados). Estos conceptos fijan el 50% del recibo de la luz. La otra mitad del precio depende de una subasta trimestral. Ahora, Industria revisa cada tres meses la cuantía de los peajes en el recibo. A partir de la reforma, los peajes aumentarán de forma automática si los ingresos del sistema son insuficientes para cubrir costes. Desde 2014 no podrán producirse desfases anuales de más de 500 millones ni superiores al 10% de los ingresos regulados del sistema.

economía

españa-mundo

economia@noticiasdenavarra.com

Una unión financiera a paso de tortuga

POLÍTICOS DE TODOS LOS COLORES VEN ESCASOS AVANCES Y PIDEN LA MISMA MEDICINA PARA TODOS LOS BANCOS DE LA UE

POLÍTICOS de todo el arco parlamentario coinciden en que las normas europeas en el sector bancario para salir de la crisis avanzan a ritmo de tortuga y también refrendan que hay que aplicar una misma "medicina financiera" a todos los bancos, sean alemanes o españoles. Así lo han expresado los portavoces económicos en el Congreso del PP, PSOE, Izquierda Plural, CiU y UPyD al hilo de las medidas avanzadas esta semana por la Comisión Europea (CE) para equiparar la situación entre bancos de diferentes Estados miembros y reducir la fragmentación del mercado financiero.

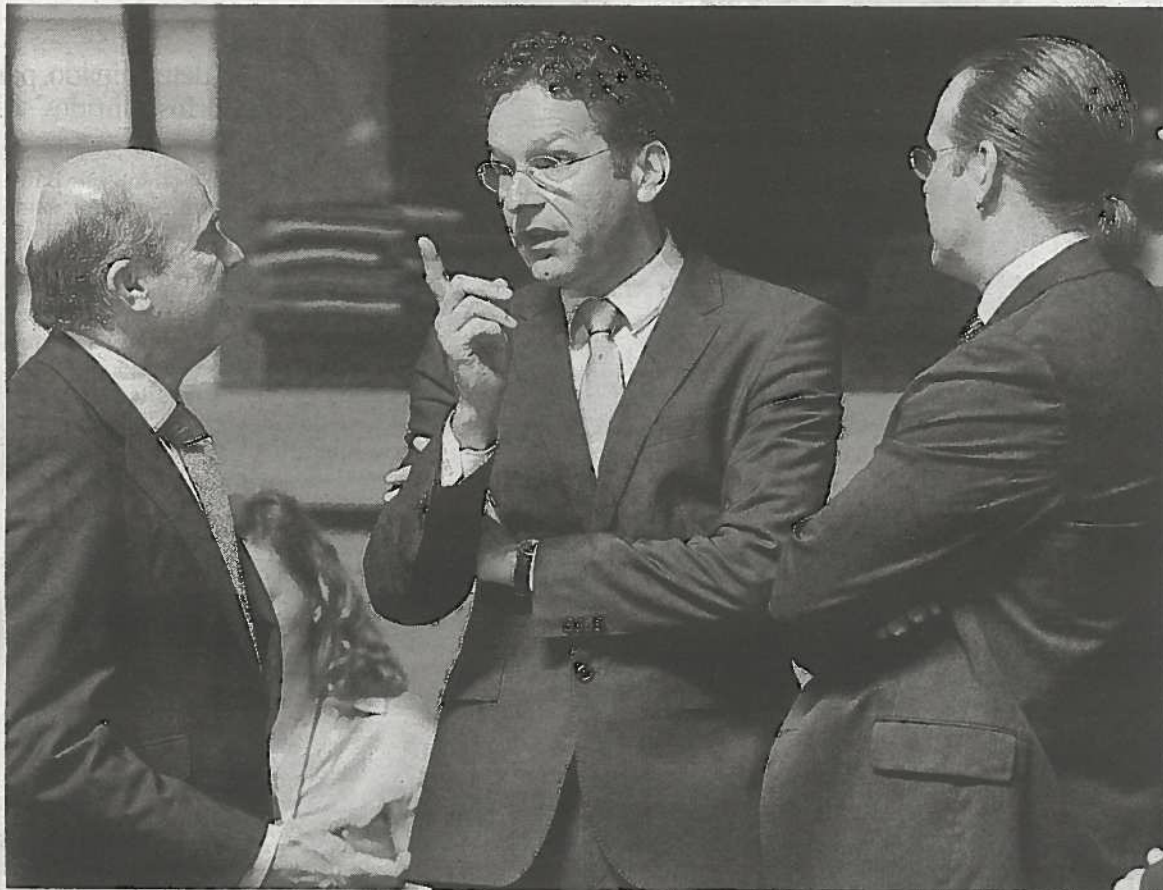
Según estas medidas, la CE obligará a los bancos a recurrir a los accionistas y tenedores de deuda júnior (preferentes o subordinadas) antes de solicitar inyecciones de capital público o medidas de protección de activos.

Aunque los portavoces han expresado algunas coincidencias, a la hora de valorar los efectos de las normas europeas para el sector las discrepancias se disparan.

"Quiero más avances", sostiene el portavoz Económico del Partido Popular en el Congreso, Vicente Martínez-Pujalte, quien también expresa un respaldo sin fisuras a las medidas de la Unión Europea, que recogen "bastantes de las ideas del Ministerio de Economía".

"Quiero que estén todos los bancos, todas las entidades y unificación de criterios siempre", dice Martínez-Pujalte, que subraya que los mercados reciben "estas medidas con buen ánimo y, además, dan robustez al euro y bienestar a la Unión Europea".

Pujalte también quiere dejar cla-



Luis de Guindos, ministro de Economía, con su colega sueco Borg y Dijsselbloem (c), líder del Eurogrupo. FOTO: EFE

ro que "no puede ser que unos inversores tengan mejor trato dependiendo de un país u otro. Hay que ir a una supervisión única con criterios únicos, que dé estabilidad al euro y homogeneidad a las economías".

Sin embargo, el portavoz del PSOE en la Comisión de Economía, Valeriano Gómez, estima que la propuesta es muy insuficiente.

"Antes de que entre dinero públi-

La CE ha avanzado esta semana medidas para reducir la fragmentación del mercado financiero

co -dice- tiene que haber quitas a los acreedores privados pero ahí, entre los acreedores privados, también están los titulares de híbridos. Así que no hay ningún tipo de modificación del tratamiento que está dando el Memorandum de Entendimiento al tema de las preferentes".

Para el portavoz socialista las medidas no son papel mojado pero tampoco suponen grandes avances,

y estima que lo que introduciría más garantías es que se asegurara que no hay transmisión de la deuda bancaria a la deuda pública.

El diputado de Izquierda Plural y portavoz económico Joan Coscubiela advierte de que el proyecto de directiva no va a acabar con la fragmentación financiera de la UE y, por el contrario, va a generar "dos velocidades" en la resolución de entidades.

"Para reforma laboral y seguridad social se aplica la velocidad de la luz pero para la construcción económica de Europa, lo que se impone es el ritmo de tortuga", subraya.

GARANTÍA DE DEPÓSITOS El portavoz adjunto de CiU, Josep Sánchez i Llibre, dice que es una buena noticia que se garanticen los depósitos de menos de 100.000 euros, pero "es una mala noticia para las entidades que no se garanticen los de más de 100.000". En su opinión, esto causará la deslocalización del ahorro a países más solventes, como Alemania.

Sánchez i Llibre reconoce que todo lo que sea garantizar los depósitos a los ahorradores dará más confianza al sistema y aboga porque el proceso sea "más rápido y más preciso y que se aplique la misma medicina financiera a los bancos alemanes, a los de los países nórdicos y a los españoles".

Para el diputado de UPyD y responsable de Economía, Álvaro Anchuelo, las medidas llegan tarde para España donde "los dueños de preferentes fueron estafados por los bancos, y no se les rescató".

Anchuelo ahonda en que el caso español difiere del resto de Europa a menos que "la recapitalización se haga de manera retroactiva, y parece que no será así". >EFE

El primer paquete de medidas para el sector eléctrico entra hoy en vigor

EN AGOSTO SUBIRÁ LA LUZ UN 3,2% Y SE PRODUCIRÁN FUERTES RECORTES EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR

MADRID. El primer conjunto de medidas para el sector eléctrico entra en vigor hoy tras la publicación ayer en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del Real Decreto-ley por el que se adoptan medidas urgentes "para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico".

En este primer bloque normativo -la reforma se completará con el desarrollo de una ley para el sector eléctrico- se detallan algunos de los cambios anunciados el viernes por

el Gobierno, que conllevarán una subida de la luz del 3,2% a partir de agosto y fuertes recortes para las empresas del sector.

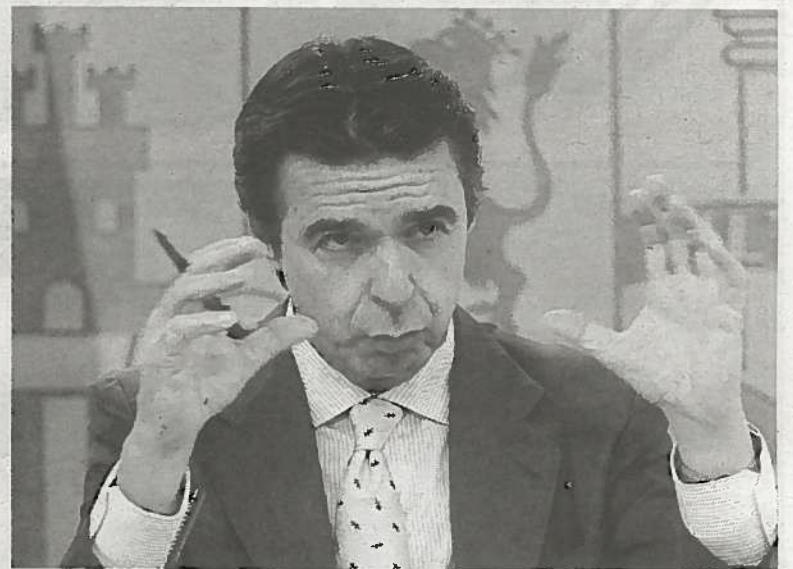
Para empezar, se habilita a Industria para volver a revisar los precios de los peajes de acceso -parte regulada de la tarifa eléctrica y que supone casi el 70% del recibo- con una periodicidad máxima trimestral "cuando se produzcan circunstancias que afecten de modo relevante a los costes regulados o a los parámetros utilizados para su cálculo". También se detallan las reglas que fijarán el nuevo modelo de retribución para las renovables y cogeneración, que dejarán de funcionar con el actual sistema de primas.

La norma señala que, junto a lo que

ingresen por ofertar su producción en el mercado eléctrico, recibirán una retribución adicional que cubra los "costes de inversión que una empresa eficiente y bien gestionada no recupere en el mercado", con el horizonte de garantizar una rentabilidad global del proyecto del 7,5%.

Para afrontar el cambio de sistema, se establece un periodo transitorio en el que se mantendrá el mecanismo actual de primas.

UN AGUJERO DE 26.000 MILLONES Las empresas, tradicionales y renovables, asumen un recorte de 2.700 millones de euros que junto a 900 millones de euros que asumirán los Presupuestos Generales y otros 900 millones derivados de



José Manuel Soria, ministro de Industria, Energía y Turismo. FOTO: EFE

la subida de los peajes eléctricos a partir de agosto para los consumidores, suma los 4.500 millones con los que el Gobierno ha ajustado el

desfase pendiente entre ingresos y costes del sector. El agujero total del déficit acumulado supera los 26.000 millones. >EFE



Varios afectados por las preferentes durante una reciente protesta en una calle de Madrid. FOTO: EFE

Casi 3.000 clientes de Bankia recuperan toda su inversión en preferentes

EN NAVARRA SOLO DOS DE LOS 173 ARBITRAJES SOLICITADOS HAN SIDO FAVORABLES AL CLIENTE

Un árbitro ha determinado, por el perfil del ahorrador, que este tipo de productos 'híbridos' se les vendieron de forma errónea

MADRID. Casi 3.000 clientes de Bankia, tan solo 2 en Navarra, han recuperado el 100% de su inversión en preferentes o deuda subordinada gracias al arbitraje, y de ellos, el 70% se concentra en Madrid y la Comunidad Valenciana. Solo en estas dos regiones Bankia ha devuelto a más de 2.000 clientes todo lo invertido en preferentes o subordinadas después de que un

árbitro determinara, por el perfil del ahorrador, la venta errónea de este tipo de productos híbridos.

En Madrid son ya 1.344 clientes los que han recuperado su dinero y en la Comunidad Valenciana, 748 repartidos 395 en Valencia, 193 en Castellón y 160 en Alicante. A continuación figuran Castilla-La Mancha, donde Bankia ha resarcido a 294 clientes; Cataluña, con 229; y Andalucía, con 97. Con cifras más modestas, aunque cada día se aprueban más laudos, están Castilla y León (90), Galicia (51), Aragón (26), Cantabria (23), Asturias (16).

Por debajo de estas regiones quedan Canarias (8), Extremadura (8), La Rioja (3) o Murcia (1). En el caso de Navarra, de los 173 arbitrajes solicitados, solo dos clientes han recuperado toda su inversión.

Hasta el pasado jueves, los clientes de la entidad fruto de la fusión de Caja Madrid, Bancaja, La Caja de Canarias, Caixa Laietana, y las de Ávila, Segovia y La Rioja habían presentado 217.160 peticiones de arbitraje, un proceso que comenzó el pasado 18 de abril y finalizará mañana

En un proceso iniciado el 18 de abril y que termina mañana los clientes han presentado 217.160 peticiones de arbitraje

na lunes. La mayoría de las peticiones de arbitraje se concentran en la Comunidad Valenciana (72.845), Madrid (71.616) y Cataluña (23.301).

La entidad ha gestionado desde sus oficinas todas las solicitudes presentadas por los clientes y las ha ido remitiendo a KPMG, como gestor independiente, para que elabore un informe valorando la solicitud.

El informe de la consultora KPMG determina la cuantía máxima a devolver y, después, la oficina de Bankia contacta con el cliente para comunicarle el resultado y que este pueda decidir si quiere o no continuar con el proceso arbitral. En el caso de que el cliente no quiera seguir el arbitraje, podrá renunciar al mismo, sin que se le cierren otras posibilidades, lo que le deja la puerta abierta a acudir a la vía judicial. Si el cliente está conforme, firma un "convenio arbitral" en el que se compromete a aceptar el laudo arbitral y renuncia a acudir a la vía judicial.

Una vez realizada la firma por ambas partes, se inicia el arbitraje por la Junta Arbitral Nacional. Como todos los laudos son favorables al cliente, la entidad le está abonando la cantidad invertida. >EFE



3% DESCUENTO MAS OFERTAS EN TICKET E. LECLERC

OFERTA VÁLIDA DEL 15 al 17 DE JULIO



8[€]_{,95}

**FILETE DE TERNERA
1ª A KILO**



5[€]_{,90}

PULPO KILO

La reforma energética



El recibo de la luz subirá un 3,2% en agosto para recaudar 900 millones

Las empresas del sector asumirán unos costes de 2.700 millones

Soria asegura que la normativa distribuye la carga de forma equitativa entre empresas, consumidores y Estado

Industria modifica la retribución de las renovables, que estará vinculada a la rentabilidad del Tesoro

JORGE MURCIA
Colpisa. Madrid

La reforma energética aprobada ayer -la "definitiva", según el Gobierno- arranca con una subida de la luz que se hará efectiva en los primeros días de agosto, mediante una orden ministerial que encarecerá cerca de un 7% en los peajes de acceso. Como este apartado tiene un peso de aproximadamente el 50% en el recibo -aunque este porcentaje ha aumentado considerablemente en los últimos años, según algunas fuentes-, el incremento para los consumidores será del 3,2%.

Este será el sacrificio asignado en un principio por el Gobierno a los usuarios de la luz, que deben asumir 900 de los 4.500 millones de euros del déficit estructural del sistema. El resto se repartirá entre las grandes eléctricas, los productores de energía renovable (entre ambos asumen un recorte de 2.700 millones) y los Presupuestos Generales del Estado, que finalmente absorberán 900 millones.

Pese a la inminente subida de la luz, el ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, defendió que la reforma energética se ha elaborado "pensando en el consumidor". "No son medidas fáciles para nadie, pero son imprescindibles", aseguró Soria, quien insistió en la idea de que la reforma distribuye los costes "de manera equitativa" entre empresas, consumidores y Estado. El titular de Industria recordó que el precio de la electricidad en España está "por encima de la media Europea". Y que, pese a ello, aún persiste un déficit de ta-



La vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, y el ministro de Industria, José Manuel Soria, tras el Consejo de Ministros.

EFE

rifa -diferencia entre los costes regulados y los ingresos del sistema- que este año se situará en 4.500 millones de euros. "De no haberse tomado medidas en 2012 y 2013, habría alcanzado los 10.500 millones este año", añadió, de forma que para corregirlo "habría sido necesaria una subida de la luz del 42%".

El incremento permitirá ingresar unos 400 millones de euros, según fuentes ministeriales, y se aplicará a principios del mes de agosto. Para ello, el Real Decreto Ley aprobado por el Gobierno -que entra hoy en vigor- que le faculta para dictar a hora una nueva orden de peajes, que habitualmente se aprueban a comienzos de año. La orden será enviada en breve a la Comisión Nacional de la Energía (CNE), que tendrá que elaborar un informe preceptivo. El siguiente paso es su aprobación en la próxima

Comisión Delegada de Asuntos Económicos.

Al margen de la próxima subida de la luz, la reforma ataca numerosos aspectos que regulan la actividad del sistema. Estos son algunos de los más destacados.

Retribución a renovables

Todos los productores de energía renovable deberán vender la electricidad en el mercado. Cobrarán en función del precio de subasta, y el Gobierno pagará una especie de incentivo a la inversión que finalmente debe garantizar una rentabilidad -basada en las Obligaciones del Tesoro a 10 años más 300 puntos básicos, lo que equivale a un 7,5%- que tendrá en cuenta toda la vida útil del proyecto. Es decir, una tecnología que lleve mucho tiempo funcionando y que haya obtenido una alta rentabilidad en el pasado puede verse seriamente perjudicada

Unos 2,5 euros más al mes

Las organizaciones de consumidores acusaron al Gobierno de ponerse "del lado" de las compañías. La OCU, tras recordar que la luz ha subido un 56% en seis años, aseguró que "los errores cometidos por el sector eléctrico tendrán que ser pagados por los consumidores". El recibo medio de la electricidad subirá 2,5 euros al mes para los hogares hasta alcanzar los 75,72 euros de media, según cálculos de Facua-Consumidores en Acción. Para Facua, el nuevo Precio Voluntario al Pequeño Consumidor (que sustituirá a la TUR-Tarifa de Último Recurso, que es la que usa la mayoría de los hogares), "es una tomadura de pelo hasta en el nombre".

a partir de ahora. Es lo que pasará con muchos parques eólicos, según fuentes del sector.

Retribución a eléctricas

Se fija una retribución homogénea, "adecuada a una actividad de bajo riesgo". En este caso, estará vinculada a las Obligaciones del Tesoro a 10 años más 200 puntos básicos (un 6,5% aproximadamente).

Control del déficit

La reforma pone a cero el contador del déficit de tarifa y establece que el próximo año el desajuste entre costes e ingresos del sistema no podrá superar los 500 millones. Si esto sucede, se pone en marcha un mecanismo automático por el cual se incrementarían los peajes de acceso. También si durante varios años se acumulan los desajustes y rebasan los 2.000 millones de euros.

Habrán requisitos de renta para beneficiarse del bono social

El nuevo sistema de peajes eléctricos perjudicará a las segundas residencias y viviendas vacías

J. MURCIA
Colpisa. Madrid

Atendiendo a una reciente circular de la Comisión Nacional de la Energía (CNE), el Gobierno introducirá modificaciones en el peso

que el término fijo de potencia y el variable (en función de la energía) tienen en la parte regulada del recibo eléctrico. Si antes la relación era del 30%-70%, ahora se acercará poco a poco a la paridad. De esta forma, el Ministerio de Industria pretende penalizar a los propietarios de segundas residencias, o los que tengan una vacía, ya que deberán hacer frente a costes fijos más elevados.

Otro de los aspectos que modifica la reforma eléctrica, y que afecta de forma directa a los con-

sumidores son los requisitos para acceder al bono social. En la actualidad pueden beneficiarse de este tipo de tarifa las primeras residencias con potencias instaladas iguales o inferiores a los 3 kilovatios. También los pensionistas mayores de 60 años que cobren pensiones mínimas. Por último, las familias que tengan todos sus miembros en paro, y las numerosas.

A partir de la aprobación del Real Decreto Ley de medidas urgentes del sistema eléctrico, no

podrán acceder al bono social las personas o familias encuadradas en las categorías anteriores, pero que superen determinados niveles de renta. Un umbral que aún está por decidir.

Como referencia, el tope para una familia de cuatro miembros se situará en torno a los 29.000 euros al año, si bien la cifra es orientativa y aún deben definirse aspectos como la forma en que se transmitirá la información de la renta.

También cambia de denomi-

nación de la factura. Ya no se llamará Tarifa de Último Recurso (TUR), sino Precio Voluntario al Pequeño Consumidor. Pero el cambio se queda ahí, en el nombre, porque no se va a bajar el umbral a partir del que los ciudadanos pueden acogerse a esta tarifa (10kw de potencia contratada). Las nuevas medidas reforzarán además, según el Gobierno, los mecanismos de atención al cliente, garantizando que se realice a través de teléfonos gratuitos.

La reforma energética ➔



El parqué de la Bolsa de Madrid, con los paneles de cotización. EFE

Las eléctricas avanzan una drástica reducción de sus plantillas

Las firmas energéticas y de renovables se hundieron en la bolsa nada más conocerse los detalles de la reforma

A. ESTRADA
Colpisa. Madrid

La cotización en bolsa de las empresas eléctricas se desplomó en cuanto se conocieron las grandes líneas de la reforma energética y acabaron arrastrando al Ibex 35 a una caída del 2,32% y perdiendo los 8.000 puntos (cerró en 7.844).

El batacazo fue de órdago. Acciona cayó un 8,52%; Gas Natural, un 8,05%; Red Eléctrica, un 7,54%; Enagás, un 6,05%; Endesa, un 4,56%; e Iberdrola, un 3,35%. El temor de los inversores a que la reforma tuviera un impacto negativo en la rentabilidad de estas empresas se confirmó tras el Consejo de Ministros. Gamesa, que fabrica aerogeneradores pero no promociona parques, sólo cayó un 0,08%.

Las eléctricas asociadas en Unesa (Endesa, Iberdrola, Gas Natural, E.On y EDP) avanzaron ayer que las medidas planteadas por el Gobierno, y que conllevan un recorte de 1.000 millones en sus actividades, les obligan a una "drástica reducción de empleo y a replantearse sus inversiones en España".

En un comunicado, la patronal de las grandes eléctricas señala que el mayor esfuerzo vuelve a recaer en el sector eléctrico tradicional, que asume un recor-

te total de 4.500 millones de euros en 2013. Las medidas, subrayan, "vuelven a perjudicar de manera injusta y desproporcionada a las empresas de Unesa".

La patronal también critica la "insuficiente" aportación de los Presupuestos Generales del Estado a la resolución del déficit de tarifa, desfase generado entre los ingresos y los costes del sistema.

Alerta en las renovables

Mientras, las principales asociaciones renovables alertaron de la "cascada" de problemas financieros que va a suponer la reforma energética del Gobierno para sector y la banca y, en el caso de la fotovoltaica, se mostraron convencidos de que puede llevar a la quiebra a buena parte del sector.

La Asociación Empresarial Eólica (AEE) considera que el Gobierno ha tratado al sector eólico de una forma "tremendamente injusta". Asimismo, creen que la reforma aprobada vulnera los principios de seguridad jurídica al ser "claramente" retroactiva y también el principio de rentabilidad razonable, al no cumplir los principios de rentabilidad razonable de la CNE y fijarla con criterios "arbitrarios".

Desde la Asociación Nacional de Productores de Energía Fotovoltaica (Ampier), han tachado de "traumática" la reforma, que, en su opinión, "defenestra" a 55.000 familias productoras de energía solar fotovoltaica que invirtieron todos sus ahorros en la producción de energías renovables.

La economía sumergida en España se estabiliza en torno al 20% del PIB

El fraude laboral equivale a un millón de puestos y el fraude fiscal, a 70.000 millones

El estudio de la FEF admite que la burocracia y la complejidad impositiva dificultan que aflore el dinero negro

Efe. Madrid

La Fundación de Estudios Financieros (FEF) cree que la economía sumergida en España se ha estabilizado desde 2010 en el entorno del 20% del PIB y recomienda un mayor uso de los contratos de formación y de los llamados "minijobs" para erradicarla.

Según el informe sobre la economía sumergida en España, difundido ayer por la FEF (dependiente de Analistas Financieros), los niveles que presenta este país son "inaceptables", sólo superados por Italia en la Unión Europea (el 21%), y muy por encima de las estimaciones de Alemania (13%) Francia (10%) o Reino Unido (10%).

Según el informe, si España se aproximara a la media de los países más grandes de Europa la recaudación adicional sería entre 18.000 y 20.000 millones de euros al año, ya que los analistas aseguran que es "irreal" hacer aflorar los 200.000 millones que representan ese 20% del PIB. De aflorar

ese 100%, la recaudación fiscal aumentaría en 70.000 millones.

Del total de la economía sumergida en España el estudio concluye que en torno a un 8% del PIB es consecuencia del fraude en materia laboral, lo que en términos de empleo equivaldría a al menos un millón de puestos de trabajo que deberían aflorar.

El director de análisis de la FEF, Alfredo Jiménez, añade que un tercio de la economía sumergida proviene del fraude laboral y dos terceras partes del fraude fiscal. En este sentido, entre las medidas preventivas laborales que proponen están las de implantar los "minijobs" —empleos de hasta 400 euros al mes por un máximo de 40 horas mensuales—, introducidos en Alemania en 2002 y que

permiten a los que trabajan en la economía sumergida acceder a un empleo declarado.

En el ámbito fiscal recomiendan simplificar las figuras impositivas, reducir los tipos marginales del IRPF, el Impuesto de Sociedades, eliminar deducciones y una armonización gradual de categorías de productos en el IVA.

El presidente de la FEF, Juan Carlos Ureta, incidió en que tipos marginales muy elevados y la complejidad impositiva promueven la economía irregular.

Por sectores

Por otra parte, los analistas señalan que la economía sumergida en España se incrementó en 2008 con el inicio de la crisis económica y repuntó en 2009 para estabilizarse a partir de 2010 en el entorno del 20%, frente a la evolución a la baja que están registrando otros países de la UE.

Asimismo, el estudio indica que los sectores más regulados, como el eléctrico o los servicios financieros, tienen menores niveles de economía sumergida, por debajo de un 10%, frente a la construcción que alcanza casi un 35% o el comercio mayorista y la hostelería, que ronda el 20%.

El analista de la FEF Ramiro Martínez recalcó que en España existe un tejido empresarial muy pequeño (microempresas) "que no podría existir sin la economía sumergida, porque moriría". Cree que la excesiva carga burocrática les impide acceder a la economía oficial.

CONCLUSIONES

Dinero suficiente para pagar la deuda pública en 9 años. El estudio *Closing the European Tax Gap* de 2012 lo estima que la economía sumergida impide recaudar 72.700 millones de euros, lo que supondría pagar la actual deuda pública en 9 años.

Tres décadas de 'boom' de la economía sumergida En el periodo entre 1980 y 2008, la economía no declarada se ha multiplicado por cuatro, mientras que el PIB se ha duplicado.

El juez Silva desafía a la Audiencia Provincial y admite otra querrela contra Blesa

• **Manos Limpias, que había sido rechazado como acusación particular, se querrela contra el exbanquero por la compra del Banco de Florida**

Europa Press. Madrid

El titular del Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid, Elpidio José Silva, ha desafiado a la Audiencia Provincial al admitir una querrela presentada por Manos Limpias contra el expresidente de Caja Madrid Miguel Blesa y siete antiguos directivos de la entidad financiera por la compra del City National Bank de Florida en 2008.

La Audiencia de Madrid había estimado que Silva no era competente para investigar esta operación. Precisaba que Silva debería haber enviado a reparto la denuncia que había recibido de Manos Limpias y que no se había producido la "personación en forma" del sindicato al no haber pagado fianza ni interpuesto querrela como



El juez Elpidio José Silva. EFE

mo acusación popular. En un auto, Silva decide ahora acumular la querrela de Manos Limpias a las diligencias abiertas en su juzgado por el City National Bank y requiere que pague 500 euros de fianza para ejercer la acusación.

Expediente a 37 empresas de gestión de residuos

Efe. Madrid

La Comisión Nacional de la Competencia (CNC) ha abierto un expediente sancionador contra dos asociaciones del sector de gestión de residuos y saneamiento urbano y 37 empresas del ámbito, entre ellas Cespa (Ferrovial), FCC Medio Ambiente y FCC Ambiente, Urbaser (ACS), Valoriza (Sacyr) y la patronal ASELIP.

Las prácticas anticompetitivas consistirían en posibles acuerdos para repartirse los clientes públicos y privados, actividades para fijar condiciones comerciales, así como la toma de decisiones o recomendaciones colectivas para restringir la competencia en varias comunidades autónomas, e incluso en todo el territorio nacional. El organismo subraya que ha accedido información de la que puede deducirse la existencia de conductas anticompetitivas prohibidas.

Standard&Poor's confirma la BBB+ para Navarra y País Vasco

La agencia de calificación atribuye esta calificación a su autonomía fiscal y sólida gestión financiera

S&P destaca que tienen una economía "más saludable" y competitiva que la de España

Europa Press. Londres

La agencia de calificación crediticia Standard & Poor's (S&P) confirmó ayer la calificación 'BBB+' con perspectiva 'negativa' de Navarra y País Vasco debido a que su "alto nivel de autonomía fiscal" y su "sólida gestión financiera" hacen que sean más resistentes a un escenario "estresado" que España, argumenta.

S&P explica que la calificación de ambas comunidades está dos escalones por encima de la de España ('BBB-' con perspectiva negativa), ya que según sus criterios los gobiernos locales y regionales sólo pueden estar como máximo dos escalones por encima de la calificación del país al que pertenecen. De hecho, añade que su perspectiva



Edificio de la Hacienda Foral, en Carlos III, en Pamplona.

JAVIER SESMA (ARCHIVO)

'negativa' se debe a que es la misma que tiene la calificación soberana de España.

Razones de su posición

La agencia ofrece razones prácticamente idénticas para justificar su decisión de mantener sin

cambios las calificaciones de ambas comunidades españolas, a las que les une su autonomía fiscal y financiera. Así, subraya que su estatus constitucional especial aísla a ambas regiones de una intervención negativa por parte del soberano.

Asimismo, destaca que cuentan con una industria "competitiva y orientada a las exportaciones", centrada en varios mercados internacionales, que mitiga en parte su elevada concentración en la economía española. Además, incide en su

historial de "sólida gestión financiera" y su "fuerte cultura del crédito".

S&P también remarca que Navarra y Euskadi tienen un sistema financiero con un "alto grado de autonomía fiscal" que no depende de las transferencias del Gobierno central de forma significativa. "Como consecuencia, pensamos que el impacto de un escenario de estrés soberano procedería de una sustancial caída del PIB y de la recaudación de impuestos".

Por otro lado, la agencia subraya que el perfil crediticio de ambas autonomías está respaldado por su "sólida economía", que es más saludable, más competitiva y está más orientada a las exportaciones que la de España, así como por su gestión financiera. Sin embargo, apunta que se ve lastrada por unos recientes déficits fiscales elevados y una deuda moderadamente alta y en ascenso.

En este sentido, considera que, pese a la continuada consolidación fiscal, Navarra y País Vasco no regresarán a un presupuesto equilibrado en su período de análisis (2013-2015) debido a la relajación de los objetivos de déficit para todas las comunidades y al lento aumento de su base fiscal por el mediocre crecimiento en España.

Por otra parte, la agencia de calificación crediticia ha decidido también mantener sin cambios el rating de Vizcaya en 'BBB+' con perspectiva 'negativa' por razones similares a las esgrimidas para Navarra y País Vasco.

La recaudación de la Hacienda foral hasta junio cae en 272 millones de euros

La caída del IVA un 56,4% es la causa fundamental de la diferencia recaudatoria con respecto a 2012

DN Pamplona

La recaudación líquida de la Hacienda foral hasta el 30 de junio, resultado de restar las devoluciones a los cobros y compensaciones, ha llegado a 1.037.297.381 euros, un 20,80% menos que el año anterior.

Según informa el departamento de Economía y Hacienda, la recaudación íntegra (en la que solo se tienen en cuenta los ingresos a través de cobros y compensaciones) ha sido de 1.941,2 millones de euros, similar al año pasado.

El análisis detallado de los datos de recaudación líquida refleja que la tributación por IRPF ha aumentado ligeramente: 434,3 millones de euros en los seis primeros meses de 2013 frente a 428,8 millones euros del de 2012, un 1,29% más. En cuanto al resto de impuestos directos, ha aumentado el Impuesto de Sociedades

(presenta un menor saldo negativo) por el incremento del pago a cuenta de las entidades que tributan con normativa estatal.

También ha subido la recaudación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones (+153,03%), la recaudación por el Impuesto de Patrimonio (más de 2,5 millones de euros por presentaciones extemporáneas y liquidaciones administrativas) y el Impuesto sobre la Renta de No Residentes (1,4 millones). Por último, destaca el pago de 7,8 millones a través del fraccionamiento de Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica que ha entrado en vigor en 2013.

De los impuestos indirectos, es reseñable el descenso del IVA, cuya recaudación líquida es un 56% menor que en el mismo periodo de 2012. No obstante, las devoluciones han aumentado 66,79%.

La recaudación líquida por impuestos especiales refleja descensos en todos ellos, excepto en el de hidrocarburos, que aumenta el 11,87% y la Electricidad, que aumenta un 3,33%. El total recaudado por impuestos especiales aumenta un 13,96% (219,37 millones en 2013 frente a 192,5 en 2012).

Hacienda Tributaria de Navarra • Acumulado a junio 2013

| | | Recaudación líquida 2013 | Recaudación líquida 2012 | % variación interanual acumulada 2013/2012 | | | | |
|--|-----------------------------|---|--------------------------|--|-------------|-------------|-------------|--------|
| CAPÍTULO I | IRPF | Retenciones de Trabajo | 521.439.913 | 545.596.010 | -4,43 | | | |
| | | Retenciones de Capital | 55.457.464 | 55.121.743 | 0,61 | | | |
| | | Fraccionamientos | 16.793.194 | 19.848.565 | -15,39 | | | |
| | | Cuota diferencial | -159.336.634 | -191.740.046 | -16,90 | | | |
| | | Total IRPF | 434.353.937 | 428.826.273 | 1,29 | | | |
| CAPÍTULO II | Impuestos Especiales | Impuesto de Sociedades | -2.093.924 | -6.129.320 | 65,84 | | | |
| | | Impuesto sobre la Renta de No Residentes | 3.947.278 | 2.526.750 | 56,22 | | | |
| | | Sucesiones y Donaciones | 45.565.320 | 18.008.016 | 153,03 | | | |
| | | Patrimonio e Impuestos directos extinguidos | 4.732.350 | 2.202.144 | 114,90 | | | |
| | | Pago fracc. Prod. energ. eléctrica | 7.824.136 | | | | | |
| | | TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS | 494.329.097 | 445.433.862 | 10,98 | | | |
| | | CAPÍTULO III | Tasas y otros | IVA | Recaudación | 572.544.180 | 655.469.918 | -12,65 |
| | | | | Devoluciones | 443.712.954 | 266.031.013 | 66,79 | |
| | | | | IVA gestión directa | 128.831.225 | 389.438.906 | -66,92 | |
| | | | | IVA ajustes con el Estado | 137.384.698 | 222.205.347 | -38,17 | |
| TOTAL IVA | 266.215.923 | | | 611.644.253 | -56,48 | | | |
| Alcoholes | 19.060.213 | | | 20.393.162 | -6,54 | | | |
| Cerveza | 91.689 | | | 94.471 | -2,94 | | | |
| Hidrocarburos | 118.008.898 | | | 105.484.094 | 11,87 | | | |
| Productos intermedios | 45.829 | | | 59.942 | -23,54 | | | |
| Tabaco | 65.104.878 | | | 66.516.923 | -2,12 | | | |
| Transporte | 1.933.458 | 2.908.737 | -33,53 | | | | | |
| Electricidad | 13.851.225 | 13.404.441 | 3,33 | | | | | |
| Impuestos especiales gestión directa | 218.096.190 | 208.861.771 | 4,42 | | | | | |
| Impuestos especiales ajustes con el Estado | 1.282.325 | -16.359.223 | | | | | | |
| TOTAL IMPUESTOS ESPECIALES | 219.378.515 | 192.502.548 | 13,96 | | | | | |
| CAPÍTULO III | Recargos, sanciones, demora | Transmisiones Patrimoniales | 15.198.355 | 16.029.599 | -5,19 | | | |
| | | Actos Jurídicos Documentados | 6.309.241 | 9.133.537 | -30,92 | | | |
| | | Primas de Seguros | 11.802.468 | 10.702.063 | 10,28 | | | |
| | | Venta Minoristas Hidrocarburos | 9.723.030 | 11.237.078 | -13,47 | | | |
| | | Impuestos indirectos extinguidos | | 39.128 | | | | |
| | | TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS | 528.627.531 | 851.288.207 | -37,90 | | | |
| | | TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS CAPÍTULOS I Y II | 1.022.956.628 | 1.296.722.069 | -21,11 | | | |
| | | TOTAL RECAUDACIÓN LÍQUIDA TRIBUTARIA | 1.037.297.381 | 1.309.642.575 | -20,80 | | | |

Bajan un 33% en Lesaka las incautaciones de droga

• Según los datos de la Policía Foral durante las fiestas (del 6 al 10), ha habido 100 intervenciones, y el año pasado fueron 150

DN Pamplona

Las incautaciones de droga han sido lo más destacado del balance de la Policía Foral en los Sanfermines de Lesaka, celebrados entre el 6 y el 10 de julio, en palabras del Gobierno de Navarra: los agentes han realizado 100 intervenciones de este tipo, cifra que supone un descenso del 33% con respecto al pasado año, cuando fueron 150.

Desde el año 2006, ha explicado el Gobierno navarro a través de un comunicado, la Policía Foral ha podido comprobar "el consumo excesivo de droga en la vía pública de la localidad". Por ello, uno de los objetivos de la Policía Foral sigue siendo el control preventivo y la sanción de esas conductas ilícitas.

Respecto a las denuncias penales tramitadas destacan un robo en una tienda de campaña y otro de mochilas que se encontraban en el interior de un vehículo. Además se han interpuesto "numerosas denuncias" por hurto de carteras, aunque la mayor parte se formalizan en Guipúzcoa y Vizcaya, provincias de origen de la mayoría de los asistentes a las fiestas. En el Ayuntamiento se han recogido 17 carteras, frente a las 7 del año anterior. Se enviarán a sus propietarios.



El consejero Esparza, en una visita a la empresa papelera.

CEIDIA

La papelera Smurfit Kappa ha invertido 10 millones en 2 años

Ubicada en Sangüesa, usa al año 375.000 m³ de madera de pino, y 60.000 toneladas de corteza y residuos forestales

DN Pamplona

La empresa de fabricación de papel Smurfit Kappa Navarra, de Sangüesa, ha invertido en los últimos dos años más de 10 millones de euros, destinados a una caldera para obtener energía a partir de biomasa, y a la reducción de efluentes (líquidos que

proceden de la nave industrial). La planta utiliza anualmente 375.000 m³ de madera de pino, a la que se añaden otras 60.000 toneladas anuales de corteza y residuos forestales no maderables para fines energéticos.

El objetivo de la empresa es abastecerse en un mayor porcentaje de madera y biomasa procedente de la Comunidad foral, pasando del actual 28% al 39%. Todo ello teniendo en cuenta que actualmente se corta menos del 25% del crecimiento de la madera de los montes de Navarra y asumiendo que esta actividad se va a llevar a cabo sobre montes que

cuentan con Plan de Ordenación y con certificación de Gestión Forestal Sostenible. Así lo explicaron los responsables de la empresa al consejero de Medio Ambiente del Gobierno foral, José Javier Esparza, en una reciente visita de éste a la planta. Por Smurfit Kappa estuvieron, entre otros, el director general del grupo en España, Javier Rivas, y el director de la planta de Sangüesa, Ricardo Ballestar.

Según destacaron desde el Ejecutivo tras esta visita, los cortes tendrán efectos beneficiosos, tanto sobre los bosques, por un menor riesgo de incendios y de propagación de enfermedades, como sobre el empleo en las zonas rurales de Navarra.

231 empleos directos

Smurfit Kappa Navarra es una planta de producción de papel completamente integrada, lo que implica que, partiendo de la madera y de papel reciclado, obtiene pasta que posteriormente se transforma en papel. Cuenta con 231 empleos directos y 60 indirectos, a los que hay que añadir otros 115 vinculados al aprovisionamiento de madera y biomasa.

La factoría dispone de 3 máquinas de papel. Dos de ellas producen, entre ambas, 50.000 toneladas de papel MG Kraft Marrón y MG Kraft Semi Blanqueado destinado a los mercados de bolsas para alimentación, paquetería, etcétera. La tercera máquina produce 60.000 toneladas de papel Test Liner a partir de madera y de fibra reciclada destinados a la fabricación de cajas de cartón para embalaje.

Entre los activos medioambientales de la planta, destacan la fábrica de pasta propia, el sistema de recuperación de productos químicos, la caldera auxiliar para la combustión de materia vegetal para producción de energía verde, la planta de caustificación y el sistema depurador de aguas residuales.

La ley sobre desahucios y la de la extra, ya en el BON

• La Delegación envió la documentación al Gobierno central, y es casi seguro que el Estado las recurra ante el Tribunal Constitucional

B.A. Pamplona

El Boletín Oficial de Navarra (BON) publicó ayer la ley navarra que permitirá el embargo de pisos a las entidades financieras, si las familias afectadas están en riesgo de exclusión social. Y también publicó la norma que amplía hasta el 31 de agosto el plazo para pagar a los trabajadores de las administraciones públicas un complemento, que no es otra cosa que la *extra* que se les quitó el pasado diciembre. Eso supone que ambas normas ya están en vigor.

La Delegación del Gobierno envió los documentos sobre la publicación de las dos leyes al Ministerio de Administraciones Públicas, y se da por seguro que el Gobierno central las recurrirá ante el Tribunal Constitucional.

La Delegada, Carmen Alba, ya advirtió de la posibilidad de ese recurso, una vez que las dos normas estuvieran en vigor. La ley sobre vivienda copia la norma andaluza que permite expropiar pisos a los bancos, y que ha sido ya recurrida ante el Constitucional, quien ha suspendido su aplicación 5 meses. En cuanto al complemento, se da por seguro el recurso, ya que supondría pagar a los empleados públicos la *extra* que se eliminó a iniciativa del Gobierno de Mariano Rajoy.

Los precios en Navarra suben un 0,2% y la inflación llega al 2%

En junio el aumento de los viajes, artículos recreativos y alimentos no compensó la bajada de vestido y calzado

M.C. GARDE

Pamplona

Los precios en Navarra subieron durante el mes de junio un 0,2% con respecto a mayo, frente al aumento del 0,1% registrado a nivel nacional. Pese a este incremento, en lo que va de año (del 1 de enero al 30 de junio) los precios han descendido en la Comunidad foral un 0,2% y la tasa interanual (junio 2012-junio 2013) acumula un incremento del 2%.

A nivel nacional, la subida del Índice de Precios al Consumo (IPC) de un 0,1% en junio eleva cuatro décimas su tasa interanual hasta situarlo en el 2,1% debido al encarecimiento de los precios de los alimentos y de las gasolinas.

En Navarra, detrás del aumento de los precios está el encarecimiento de los viajes organizados (alojamiento más medio transporte) que subieron en junio un 3,7%, el mismo porcentaje en que se incrementaron a nivel nacional. La segunda mayor subida se registra en los artículos recreativos y deportivos (juguetes, aparatos gimnasia, instrumentos, etc), así como en mascotas y floristerías, que han subido un 1,4% cuando a nivel nacional el precio de este tipo de artículos descendió durante junio un 0,3%.

Alimentos un 0,7% más caros También subieron un 0,9% los precios los hoteles y alojamientos en la Comunidad foral, menos que la media nacional donde este capítulo se encareció un 4%. Por otro lado, llenar el carro de la compra con alimentos el mes pasado resultó un 0,7% más caro en Navarra que hace un mes.

Por el contrario, en junio los precios bajaron en Navarra en los capítulos de vestido y calzado un

1,5% debido a la proliferación de descuentos y promociones antes de las rebajas que realizaron muchos establecimientos de las principales ciudades de la Comunidad foral. Y lo mismo el calzado (-1,3%), mientras que a nivel nacional la ropa cayó un 1,3% y el calzado un 0,2%. Otros se mantuvieron o experimentaron ligeras alzas, como los de bebidas alcohólicas y tabaco, medicina, comunicaciones y enseñanza.

La inflación interanual subió en todas las comunidades autónomas. La mayor subida se registró en Cantabria, donde se sitúa en el 3% y en Cataluña, donde alcanza un 2,6%, seguido de Murcia (2,5%). Navarra, con un 2%, es una de las comunidades con un IPC interanual por debajo de la media nacional (2,1%) e idéntico al de Castilla-La Mancha y el País Vasco.

Para UGT "no es real"

El sindicato UGT considera que el incremento de precios registrado el pasado mes de junio, dos

| El IPC en Navarra (junio) | Sobre el mes anterior | En lo que va de año | Fuente: INE | |
|------------------------------------|-----------------------|---------------------|-------------|---|
| | | | En un año | |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 0,2 | -0,2 | 2,0 | ■ |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 0,6 | 0,8 | 3,3 | ■ |
| Vestido y calzado | 0,0 | 2,8 | 4,3 | ■ |
| Vivienda | -1,5 | -3,1 | 0,1 | |
| Menaje | 0,3 | -3,1 | -0,8 | |
| Medicina | 0,1 | 0,6 | 2,6 | ■ |
| Transporte | 0,0 | 1,4 | 10,8 | ■ |
| Comunicaciones | 0,5 | 0,8 | 2,1 | ■ |
| Ocio y Cultura | 0,0 | -3,6 | -4,1 | ■ |
| Enseñanza | 1,3 | 0,2 | 1,8 | ■ |
| Hoteles, cafés y restaurantes | 0,0 | 0,0 | 11,1 | ■ |
| Otros (*) | 0,1 | 0,7 | 0,2 | |
| Índice general | -0,1% | 0,4 | 3,6 | ■ |

(*) OTROS Incluye artículos de uso personal, seguros, joyas, peluquería, etc.

DN

décimas en Navarra y una en el conjunto del país "no se corresponde con la realidad de la economía y del consumo del país". En una nota, el sindicato insta al Gobierno a aplicar políticas de estímulo a la actividad económica y al empleo, así como medidas que control los precios de la cesta de la compra.

El secretario de Acción Sindical de la UGT de Navarra, Jesús Santos, afirma que "si los precios siguen subiendo y los salarios bajando, no saldremos de la crisis".

Santos advierte que la subida de precios se produce en una semana en la que "algunos empresarios han empezado a barajar la posibilidad de rebajar las condiciones laborales y, en especial, las salariales, con motivo del fin de la ultraactividad de determinados convenios". En este contexto, "el esfuerzo en materia salarial que están asumiendo los trabajadores no se ha visto acompañado por el control de los precios y la moderación de los beneficios empresariales.

política

navarra

politica@noticiasdenavarra.com



NÓOS TORRES SE ACOGE A SU DERECHO A NO DECLARAR P. 13

La recaudación de Hacienda aumenta un 0,2% en el primer trimestre del año

EL INGRESO DIRECTO POR IVA CAE UN 1,8% A PESAR DE LA SUBIDA

El Impuesto del Patrimonio aumenta en 2,5 millones lo recaudado en primer semestre de 2012

PAMPLONA. Los datos de la recaudación en Navarra durante estos primeros meses del año han dejado sentir una leve mejoría hasta el 30 de junio aunque los cambios contables que realiza cada año este departamento complican una comparativa rigurosa de uno y otro periodo.

Según los datos ofrecidos ayer por la Hacienda de Navarra la recaudación íntegra (en la que solo se tienen en cuenta los ingresos a través de cobros y compensaciones) ha sido de 1941,2 millones de euros, un 0,11% más que en el mismo periodo de 2012. La recaudación líquida, que se obtiene del resultado de restar las devoluciones a los cobros y compensaciones, ha sido de 1.037,3 millones de euros, un 20,80% menos que el año anterior.

Sin embargo, por determinados cambios acaecidos en la recaudación de los impuestos indirectos, Hacienda Navarra señala que en términos homogéneos la recaudación íntegra ha aumentado un 1,21% y la recaudación líquida ha aumentado un 0,20%.

UNO A UNO El análisis detallado de los datos de recaudación líquida refleja que la tributación por IRPF aumenta ligeramente: 434,3 millones de euros en los seis primeros meses de 2013 frente a 428,8 millones euros del de 2012, un 1,29% más. Dentro de este impuesto descienden los ingresos por Retenciones de Trabajo (-4,43%), mientras que aumen-



La consejera de Economía y Hacienda Lourdes Goicoechea y su equipo, en el Parlamento. FOTO: PATXI CASCANTE

tan ligeramente las Retenciones de Capital (+0,61%).

En cuanto al resto de impuestos directos, ha aumentado el Impuesto de Sociedades, que presenta un menor saldo negativo, por el incremento del pago a cuenta de las entidades que tributan con normativa estatal. También sube la recaudación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones (+163,03%). En este capítulo destaca también el aumento de la recaudación por el Impuesto de Patrimonio (más de 2,5 millones de euros por presentaciones extemporáneas y liquidaciones

Mayor recaudación en el Impuesto de Sociedades, sobre la renta de los No Residentes o el de Sucesiones y Donaciones

administrativas) y por el Impuesto sobre la Renta de No Residentes (1,4 millones de euros). Por último, destaca el pago de 7,8 millones de euros a través del fraccionamiento de Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica que ha entrado en vigor en 2013.

De los impuestos indirectos es reseñable el comportamiento del IVA: la recaudación directa ha descendido un 12,65% y las devoluciones han aumentado un 66,79%. En términos homogéneos, la recaudación íntegra disminuye un 1,86% y la líquida total de IVA desciende un 16,83%.

CIFRAS

434,3

● **Millones por IRPF.** La recaudación por IRPF aumentó ligeramente hasta esta cantidad frente a los 428,8 recaudados en este periodo de 2012.

219

● **Impuestos especiales.** El total recaudado por impuestos especiales aumenta un 13,96%, de 192,5 millones en 2012 a 219,37 en este primer semestre de 2012.

2,5

● **Impuesto del Patrimonio.** Lo ingresado por este gravamen aumentó en 2,5 millones por presentaciones extemporáneas y liquidaciones administrativas.

7,8

● **Impuesto sobre la energía.** El fraccionamiento del impuesto sobre el valor de la energía ha supuesto 7,8 millones más.

La recaudación líquida por impuestos especiales refleja descensos en todos ellos, excepto en el de Hidrocarburos, que aumenta el 11,87% y la Electricidad, que aumenta un 3,33%. Como se desprende de los datos de recaudación líquida, el total recaudado por impuestos especiales aumenta un 13,96% (219,37 millones de euros en 2013 frente a 192,5 en 2012). La recaudación del resto de impuestos indirectos también desciende, con excepción del de Primas de seguros aunque la cuantía total no representa grandes diferencias. >D.N.

El juez desestima la demanda de Barkos a UPN sin dar veracidad a las acusaciones

CREE QUE LAS "ACUSACIONES MOLESTAS" DEBEN ENMARCARSE DENTRO DE LA CRÍTICA POLÍTICA

PAMPLONA. El titular del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Pamplona desestimó la demanda interpuesta por la diputada de Geroa Bai, Uxue Barkos, contra UPN por intrusión ilegítima en su honor; aunque no cuestiona que las acusaciones hechas por los regionalistas con-

tra la diputada fueran ciertas. La sentencia, que puede ser recurrida, entiende que las acusaciones contra Barkos pueden entenderse en el marco de la crítica política.

Barkos decidió emprender acciones legales contra UPN por entender que "algunas de las aseveraciones vertidas en una nota de prensa difundida el pasado viernes, 28 de diciembre, atentaban contra su honor al insinuar actos delictivos".

En la sentencia, el juez expone que "es cierto que en el comunicado de UPN existen expresiones que sin

duda resultaron molestas, dolorosas o incómodas para Barkos", pero no advierte expresiones injuriosas o vejatorias.

Añade que "la regla es que el derecho a la libertad de expresión prevalece sobre el derecho al honor; salvo que los pensamientos, ideas u opiniones manifestados contengan expresiones indudablemente injuriosas (insultos) o absolutamente vejatorias (las que dadas las concretas circunstancias del caso y al margen de su veracidad o inveracidad sean ofensivas u oprobiosas) o sin

relación con las ideas u opiniones expuestas y que resulten innecesarias para la exposición de las mismas". El juez no advierte en el comunicado de UPN "expresiones objetivamente injuriosas ni absolutamente vejatorias, ni tampoco desmarcadas de lo que constituye su objeto". "Se trata de la réplica de un partido político a las manifestaciones previas de una política rival, centradas en el mismo asunto que el que es objeto de réplica", añade.

"Aunque algunas de las expresiones que en la nota se contienen pueden resultar duras y molestas, no son insultos", sentencia, para agregar que "quien lee el comunicado sabe que se trata de la opinión de un partido sobre una contrincante política, no de información objetiva". Según indica la sentencia, "tamizadas por contexto de confrontación política en

que el comunicado se emite, las palabras que contiene adquieren su justa dimensión". "Lo que hace la demandada es replicar en un contexto de reproches estrictamente político. Y aunque utilice expresiones como "grave sospecha", "oscuro proceder", "hipocresía"... conoce cualquier lector que se trata de palabras en boca de una formación política para referirse al adversario, que por tanto deben leerse y entenderse con sordina y oportunamente rebajadas de tono", indica el juez.

A su juicio, "la opinión pública juzgará y se posicionará a partir de las opiniones de una y otra, de las explicaciones que después ofrezca cada una, de sus respectivas trayectorias políticas... Las opiniones expuestas se limitan a generar y alimentar el debate a través del cual se forma la opinión pública". >E.P.

economía

navarra

economia@noticiasdenavarra.com

LÁZARO ECHEVERRÍA LOS
TRABAJADORES CUMPLEN 130 DÍAS
DE HUELGA P. 22



Imagen de las dos torres que componen la sede central de CaixaBank. FOTO: LACAIXA

Wells Fargo, a la cabeza mundial

Por su parte, la entidad norteamericana Wells Fargo fue escogida como el mejor banco global de 2013, lo que le convierte en la primera entidad estadounidense en recibir este premio. *Euromoney* subrayó que este premio reconoce no sólo su "notable" evolución en estos doce meses, sino la registrada durante toda la crisis financiera. "Ningún banco está mejor gestionado que Wells Fargo y ningún banco se apega más a lo que mejor sabe hacer. Esta es la razón por la que el mercado lo valora más que a cualquiera de sus competidores", explicó. Wells Fargo cuenta con una antigüedad de 160 años y es reconocido por su red de diligencias para el transporte de dinero, correo. Igualmente, *Euromoney* eligió a Goldman Sachs como mejor banco global de inversión, un galardón que no recibía una entidad estadounidense desde 2008; mientras que el consejero delegado de Lloyd's Banking Group, Antonio Horta-Osório, fue designado como banquero del año. Los Premios *Euromoney* a la Excelencia, que se celebran desde 1992, fueron entregados en Londres este jueves. >E.P.

CaixaBank vuelve a ser elegido como el mejor banco del Estado por segundo año

RECIBE TAMBIÉN EL RECONOCIMIENTO DE MEJOR BANCO DEL MUNDO EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Los premios de *Euromoney* reconocen el liderazgo comercial así como la solvencia, calidad y compromiso social

PAMPLONA. CaixaBank fue condecorado el jueves como Mejor Banco de España 2013 por segundo año consecutivo por la publicación británica *Euromoney*. Además, recibió el reconocimiento de Mejor Banco del Mundo en Innovación Tecnológica y, de esta forma, se convierte en la primera entidad en recibir este reconocimiento global, en el que competían entidades de todo el mundo. *Euromoney* valoró el liderazgo comercial y tecnológico de CaixaBank, unido a su solvencia, solidez, calidad de servicio y mantenimiento de su compromiso social.

Ambos premios se entregaron anoche en una gala celebrada en Londres, durante la que *Euromoney Magazine* destacó el liderazgo de CaixaBank en el mercado español, tras las últimas operaciones corporativas llevadas a cabo, y el mantenimiento de un modelo de banca basado en la excelencia en el servicio y la innovación. La enti-

dad cuenta con 13,8 millones de clientes, 6.400 oficinas, y unos activos de 367.000 millones de euros, así como una penetración del 26,1% en banca de particulares, después de experimentar aumentos generalizados en cuotas de mercado. La entidad ostenta el liderazgo en banca *online*, con 8,8 millones de clientes; en banca móvil, con el mayor número de usuarios de servicios financieros en España (3 millones de clientes); y en banca electrónica, con 12 millones de tarjetas emitidas.

El galardón de *Euromoney* en innovación tecnológica se une a que, recientemente, CaixaBank fue reconocida como la mejor entidad financiera de Europa en banca móvil y la segunda del mundo por detrás de Chase, según el primer ranking global de funcionalidades móviles para servicios bancarios elaborado por la consultora internacional Forrester.

El presidente de CaixaBank, Isi-

dro Fainé, afirmó que el premio supone "un reconocimiento a nuestra manera de hacer las cosas en CaixaBank: con prudencia, sentido de la anticipación, profesionalidad y responsabilidad". Fainé destacó que la entidad "debe continuar con el proceso de adaptación y reinversión que le permita seguir manteniendo lo que es esencial en el proyecto de CaixaBank: el servicio a las personas y el desarrollo económico y social en su sentido más amplio".

Por su parte, el consejero delegado de CaixaBank, Juan María Nin, detalló que la entidad catalana "va a seguir apostando por mantener sus fortalezas financieras de liquidez, solvencia y calidad de los activos".

PREMIOS DE PRESTIGIO Los Premios a la Excelencia de la revista *Euromoney* suponen uno de los reconocimientos más prestigiosos en el sector financiero. Con el galardón Mejor Banco, *Euromoney*

Los premios de la revista británica *Euromoney* cuentan con un reconocido prestigio mundial

premia a aquellas instituciones en el sector financiero que demuestran "liderazgo, innovación e impulso en los mercados en los que destacan".

En cuanto al premio al Mejor Banco del Mundo en Innovación Tecnológica, la publicación financiera reconoce "innovaciones en las finanzas durante los últimos 12 meses que hayan cambiado radicalmente la forma en la que un banco hace negocios, ya sea por sí mismo o con sus clientes".

La revista británica *Euromoney* es una publicación económico-financiera con sede en Londres muy influyente en los mercados de capitales. Fundada en 1969, es reconocida mundialmente como una publicación especializada en noticias de banca internacional y financiera. Cuenta con más de 140.000 lectores, entre los que se incluyen profesionales de las finanzas, de los negocios y de instituciones gubernamentales de todo el mundo.

FIESTA DE BROCANTE BESTA KUKUXU
*Antigüedades *Brocante *Colecciones
*Vintage *Slow Design *Libreros
DOMINGO 14 ENTRADA GRATUITA
LUNES 15
SARE (CERCA SAN JUAN DE LUZ)
Pais vasco francés
Organiza: Sare ORFO-PUB
Tel.: 00/33.681 73 54 11 . www.orfo-pub.fr

APUNTES

● **Reivindicaciones.** Los 25 trabajadores de Lázaro Echeverría iniciaron la huelga el pasado 6 de marzo por el despido de seis compañeros y la modificación de las condiciones de trabajo. Pedían su readmisión o en su defecto, una indemnización de 45 días por año trabajado además de la negociación de una propuesta de convenio.

● **Intermediación del Ejecutivo.** Dos días después de que el Parlamento instase al Gobierno de Navarra a mediar en el conflicto laboral, el pasado 28 de junio la parte social se reunió con la dirección de la empresa. Por parte del Ejecutivo asistieron la vicepresidenta del Ejecutivo y consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, Lourdes Goicoechea, y la directora general de Trabajo, Imelda Lorea. La segunda reunión fue este pasado jueves. La próxima será el lunes.

● **Movilizaciones.** Con el fin de visibilizar su situación, los trabajadores se concentran todos los miércoles en el mercadillo de Alsasua. Asimismo, realizaron una marcha a pie en tres jornadas hasta el Parlamento. Desde hacen dos semanas están en una jaima instalada en la explanada de Iortia.



Parte de los trabajadores permanecen desde hace dos semanas, mañana y tarde, bajo una jaima instalada en la explanada de Iortia. FOTO: N.M.

Resistencia bajo la jaima en Alsasua

LOS TRABAJADORES DE LÁZARO ECHEVERRÍA CUMPLEN HOY 130 DÍAS DE HUELGA PENDIENTES DE UNA REUNIÓN EL LUNES

NEREA MAZKIARAN
ALSASUA

LOS trabajadores de Lázaro Echeverría cumplen hoy 130 días de huelga pendientes de una reunión el próximo lunes con la dirección de esta empresa, con canteras en Alsasua y Ziordia. También estarán representantes del Gobierno de Navarra, que actúa como intermediador. Se prevé que la firma presente su respuesta a la oferta realizada este pasado jueves por la parte social. Piden la readmisión de los seis trabajadores despedidos, o una indemnización de 45 días por año trabajado y la negociación de una

propuesta de convenio.

Precisamente, estas mismas demandas fueron las que llevaron a los 25 trabajadores, todos de taller, a iniciar la huelga el pasado 6 de marzo. Según ELA, la empresa planteaba una reducción salarial del 10% y "modificación sustancial de las condiciones de trabajo, con una modificación de la jornada, pasando de trabajar de lunes a sábado con unas condiciones inaceptables en flexibilidad", según Gorka Vierge, responsable de este sindicato en Sakana.

La del lunes será la tercera reunión después de que la comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo del Parlamento de Navarra

aprobara por unanimidad el pasado 26 de junio una moción en la que se instaba al Gobierno foral a "tomar parte activa en el conflicto laboral de la empresa Lázaro Echeverría, al objeto de buscar una vía de solución conjunta que pueda reconducir la actual situación de bloqueo". Y es que los trabajadores han denunciado durante este tiempo la "falta de voluntad de negociar" por parte de la empresa.

Al respecto, Vierge destacó ayer que "ahora hay un canal de diálogo abierto, supervisado por el Gobierno de Navarra", reiterando la voluntad de los trabajadores de llegar a acuerdos.

Desde el inicio de la huelga, los

trabajadores se repartían entre la planta de Ziordia y la de Alsasua, donde permanecían mañana y tarde. Ante la falta de actividad en esta última, desde hace dos semanas parte de la plantilla acude cada día a la explanada de Iortia, frente a la sede de ELA, a la sombra de una jaima. "Nuestro objetivo es visibilizar nuestra situación, que no se olvide que estamos en huelga", explicaron los trabajadores.

Con este mismo fin, se concentran todos los miércoles, día de mercadillo en Alsasua, al mediodía. Asimismo, realizaron una marcha a pie a Pamplona en tres etapas, del 12 al 14 de junio, coincidiendo con los 100 días de huelga.

Desde ELA destacan que después de casi 4 meses "hay una canal de diálogo abierto"

Los precios suben dos décimas en junio en Navarra mientras que la tasa interanual se sitúa en el 2%

LA MAYOR SUBIDA FUE LA DE OCIO Y CULTURA, ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

PAMPLONA. El Índice de Precios de Consumo (IPC) subió dos décimas en Navarra durante el pasado mes de junio y la tasa interanual se sitúa en el 2%, según datos difundidos este viernes por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Así, en lo que va de año, los precios han descendido en la Comunidad Foral un 0,2%.

El pasado mes de junio los precios bajaron en Navarra en Vestido y Calzado, un 1,5%, y en Otros (-0,1%)

y se mantuvieron en Bebidas alcohólicas y tabaco, en Medicina, en Comunicaciones y en Enseñanza. Subieron en el resto de grupos. La mayor subida la registró Ocio y cultura (1,3%), seguido de Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,6%), Transporte (0,5%), Vivienda (0,3%), Menaje (0,1%) y Hoteles, cafés y restaurantes (0,1%).

En los últimos doce meses en Navarra, el IPC ha aumentado en todos los grupos menos en Comunicaciones y en Vivienda, donde han descendido un 4,1% y un 0,8%, respectivamente.

Se han registrado subidas notables en Enseñanza (11,1%) y en Medicina (10,8). Igualmente, han crecido los precios en Bebidas alcohólicas y tabaco (4,3), Otros (3,6),

Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,3), Menaje (2,6), Transporte (2,1), Ocio y cultura (1,8), Hoteles, cafés y restaurantes (0,2) y Vestido y calzado (0,1). A nivel nacional, el IPC

LA CIFRA

2,1%

● **La tasa interanual nacional.** A nivel nacional, el IPC subió en junio una décima, situándose cuatro décimas por delante del año pasado. La cifra general es, por tanto, una décima mayor que la navarra.

subió en junio un 0,1% respecto a mayo y elevó cuatro décimas su tasa interanual, hasta el 2,1%, debido al encarecimiento de los alimentos y las gasolinas.

El IPC interanual encadena dos meses consecutivos de ascensos, tras la subida de tres décimas experimentada en mayo. Pese a ello, la inflación interanual es todavía inferior a la tasa con la que arrancó el año (2,7%).

Según explicó el INE, los alimentos y bebidas no alcohólicas han sido uno de los grupos que más influencia han tenido en el avance del IPC interanual, con un tasa del 3,7%, tres décimas superior a la de mayo, debido a la subida de los precios de las patatas y las carnes, frente a la baja

das experimentadas en junio de 2012, así como a las frutas frescas.

Los otros grupos que ha destacado por su repercusión en la inflación han sido el transporte, que ha elevado su tasa casi dos puntos, hasta el 1,7%, por el encarecimiento de los carburantes y lubricantes, y la vivienda, que incrementó tres décimas su tasa interanual, hasta el 0,4%, como consecuencia de la subida de los precios del gasóleo para calefacción. Por su parte, el repunte mensual de junio, el quinto consecutivo, se ha debido, sobre todo, al encarecimiento de algunos alimentos, de los hoteles, de los viajes organizados y de las gasolinas.

Concretamente, el grupo de alimentos registró una tasa mensual del 0,6% a causa de las frutas frescas, las patatas y las carnes; el grupo del transporte subió un 0,3% sus precios por los carburantes; el ocio y la cultura avanzó un 0,5 por los viajes organizados, y los hoteles aumentaron su tasa mensual un 0,3% por el encarecimiento de sus tarifas. >E.P.

españa-mundo

Rajoy carga a eléctricas y usuarios, que pagarán un 3,2% más, la lucha contra el déficit tarifario

LA TARIFA DE ÚLTIMO RECURSO SEGUIRÁ PERO CON OTRO NOMBRE

El Gobierno quiere recaudar 4.500 millones que saldrán de los PGE (900), clientes (900) y compañías (2.700)

PAMPLONA. El Gobierno de Rajoy ya había avisado hace algunos meses de que su objetivo era modificar la forma de financiación de la luz para recortar el gran déficit tarifario y finalmente lo ha hecho aumentando un 3,2% a los consumidores desde ayer mismo. Pero los consumidores no serán los únicos que paguen más dinero, 2.700 millones a empresas los financiarán las eléctricas y 900 millones se cargarán a los Presupuestos Generales del Estado.

La medida, se inscribe en la reforma energética aprobada ayer por el Consejo de Ministros, que parte de un escenario en el que la alternativa era "la quiebra del sistema" o subir la luz un 40%, y en la que el Gobierno "no se casa con nadie", indicó el ministro en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros.

La reforma permitirá recortar en 4.500 millones el desequilibrio estructural del sistema eléctrico y repartirá su carga sobre consumidores, Presupuestos Generales del Estado (PGE) y empresas del sector.

De los 4.500 millones, los consumidores asumirán 900 millones de euros, mientras que otros 900 irán con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (PGE) y los 2.700 millones restantes procederán de los recortes de costes del sistema, imputables a las empresas.

Como parte de la reforma, habrá un recibo de la luz "más claro" para que "todos puedan entender la factura", al tiempo que la actual Tarifa de Último Recurso (TUR) pasará a llamarse Precio Voluntario al Pequeño Consumidor. "No cambia de concepto", aseguró ayer el ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, pero sí permitirá la entrada de nuevos comercializadores al sector.

La tarifa seguirá acogiendo a consumidores con menos de 10 kilovatios (kW) de potencia, mientras que la revisión de costes incluirá un mecanismo de revisión de peajes en los que los aumentos de costes provoquen incrementos "automáticos" en la parte de los ingresos.

SEGUNDA SUBIDA Las medidas aprobadas ayer por el Consejo de Ministros para reformar el sector eléctrico implicarán una subida del precio de la luz del 3,2%, según explicó Soria.

En 2012 y 2013 y tras las medidas adoptadas por el Ejecutivo para atajar el déficit de tarifa eléctrica, el recibo de la luz habrá subido un 8%, añadió Soria, quien aseguró que si el Gobierno no hubiera hecho nada el encarecimiento habría tenido que ser del 42% en esos dos años.

Ante el problema del déficit de tari-



La vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, junto al ministro de Energía, José Manuel Soria, ayer tras el Consejo de Ministros. FOTO: EFE

fa eléctrica, que suma ya 26.000 millones de euros y se genera porque los ingresos vía recibo de la luz son insuficientes para remunerar todos los costes que soporta el sistema, y si no se hubieran tomado medidas, sólo cabían dos alternativas: "la quiebra del sistema o el incremento de los precios al consumo por encima del 40%", insistió Soria.

"Hemos intentado en todo momento perseguir el interés general (...) lo que a veces no coincide con los intereses particulares y legítimos de las empresas", apuntó Soria, quien subrayó que la reforma impulsada ayer por el Ejecutivo "no se casa con nadie" y dará sostenibilidad y certidumbre al sector.

Tras las medidas aprobadas en 2012 para atajar el déficit de tarifa, quedaban pendientes de resolver unos 4.500 millones de euros, que el

AL DETALLE

63%

● **Encarecimiento de la luz en ocho años.** Con esta nueva subida, el incremento de la tarifa eléctrica supone ya un 63% en sólo ocho años, desde 2003 hasta 2011. De esta forma, la media anual ha pasado de 360 a 588,5 euros, situándose entre las más elevadas de Europa.

● **La incertidumbre dispara la bolsa y la prima de riesgo.** Los cambios aprobados por el Gobierno hicieron descender al Ibex más de un 2%, arrastrado por la caída libre de todo el sector eléctrico. También la prima de riesgo dio malas noticias al escalar hasta los 333,10 puntos básicos.

Gobierno ha decidido repartir entre empresas (2.700 millones), Presupuestos del Estado (900 millones) y consumidores (900 millones). Si esos 4.500 millones hubieran recaído únicamente sobre los consumidores, el incremento del precio de la luz para este año habría sido del 19%.

TARIFA DE ÚLTIMO RECURSO La única novedad en torno a la TUR es que cambia de nombre para llamarse "precio voluntario al pequeño consumidor", pues este nombre define mejor lo que es: es un precio no es una tarifa, no es obligatorio es voluntario y es para los pequeños consumidores (hogares y pymes), dijo.

La reforma incluirá la autorización de nuevas comercializadoras, más agilidad en el cambio de operador, gratuidad de los servicios de atención al cliente y una factura eléctrica

ca más clara, así como el refuerzo en la lucha contra el fraude, principalmente en segundas viviendas.

Al ser preguntado acerca de la posibilidad de que los productores de electricidad planteen pleitos y arbitrajes contra los recortes, Soria sostuvo que "están en su derecho", pero consideró que las medidas "traen causa de la doctrina del Tribunal Supremo" y que "el Estado tiene muchos resortes y herramientas para defender su posición".

Por su parte, la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, indicó que la reforma energética se adopta con la vocación de que el déficit de tarifa se solucione de forma "definitiva", mediante una fórmula en la que "no se cargue sobre el consumidor" todo el peso de las medidas, sino que se repartan de forma equilibrada. >D.N.

Las compañías advierten de que la norma supondrá despidos y abren la puerta a abandonar España

LAS RENOVABLES TACHAN LA MEDIDA DE IMPROVISADA Y DENUNCIAN QUE SE SIENTEN ENGAÑADAS POR EL GOBIERNO

PAMPLONA. El nuevo incremento de la tarifa eléctrica no sólo supone un mazazo para el bolsillo del consumidor sino que significa también un duro golpe para la situación económica de las eléctricas. Tanto es así que las empresas asociadas en Unesa (Endesa, Iberdrola, Gas Natural, E.ON y EDP) avanzaron ayer que la medida supondrá una "drástica reducción de empleos" e incluso llegaron a amenazar con replantearse sus inversiones en España. Unas crí-

ticas que también realizaron desde las empresas de energías renovables que tachan la medida de Rajoy de "improvisada".

Sin embargo fue Unesa la asociación que se mostró más crítica ya que, según señalaron en un comunicado, asumen un "coste desproporcionado ya que las eléctricas tradicionales soportarán el 65% del esfuerzo, lo que supone más de 1.000 millones de euros", añaden.

Un duro golpe al que hay que sumar que "el conjunto de medidas para gestionar el déficit de tarifa por los diferentes gobiernos supone un recorte de ingresos para este sector de 5.700 millones de euros en el presente ejercicio", añaden.

Por este motivo no dudan en ase-

gurar que "estos recortes y la inseguridad reguladora" que generan obligarán a estas compañías a una "drástica reducción de empleo y a replantearse sus inversiones en España", señalaron.

Por su parte, el presidente de la Asociación de Productores de Energías Renovables-APPA, José Miguel Villarig, aseguró que se trata de una reforma "improvisada" y tiene "falta de rigor", al tiempo que aseguró sentirse "engañados" por el Gobierno porque no se ha respetado ninguna de las condiciones que se crearon cuando lanzaron sus proyectos.

Villarig destacó que la reforma energética pivota sobre la forma de resolver el déficit de tarifa, pero considera que antes de la redacción del

texto no se han analizado sus causas "en profundidad". "Sin un buen diagnóstico, las recetas no van a ser buenas y puede que el daño sea superior al que se pretende evitar", sentenció.

Desde la Unión Española Fotovoltaica (UNEF) afirmaron que las medidas pueden llevar "directamente a la quiebra" de "buena parte" del sector de la energía.

Algo que también podría afectar a otros ámbitos de la economía como señalan desde la Asociación Empresarial Eólica (AEE) que augura que la reforma supondrá una "cascada de problemas financieros para el sector y, eventualmente para la banca", dado que "altera radicalmente" los flujos de ingresos de los parques eólicos de España. >D.N.

Firmado el convenio de Fontanería y Calefacción, que afecta a 1.800 trabajadores en Navarra

La Federación de Industria de CCOO de Navarra valora de forma positiva el acuerdo, que garantiza las condiciones laborales del sector días previos a que el convenio decayera

La Federación de Industria de CCOO de Navarra, MCA-UGT y la Asociación de Empresarios de Fontanería de Navarra han firmado hoy el convenio de Fontanería y Calefacción, garantizando así las condiciones laborales para los 1.800 trabajadores y trabajadoras que este sector tiene en Navarra, un objetivo prioritario para CCOO.

El convenio firmado contempla una vigencia de tres años (2012-2014); incrementos salariales del 0,5, 0,6 y 0,6% para cada uno de los respectivos años de vigencia del convenio; una ultractividad pactada de tres años que se contarán a partir de la fecha de denuncia del convenio; un compromiso de mejorar el régimen de licencias del convenio decaído; así como una distribución irregular de la jornada del 0% (es decir, no hay flexibilidad).

Cechu Rodríguez, secretario general de la Federación de Industria de CCOO de Navarra, ha valorado el acuerdo como "positivo": "El convenio se ha firmado en vísperas de su agotamiento y permite que se mantengan los derechos laborales para los trabajadores y trabajadoras del sector, que quedan blindados frente a las imposiciones de la reforma laboral".

Queda desconvocada la huelga en la Administración de Justicia

Las trabajadoras y los trabajadores de la Administración de Justicia en Navarra han decidido, entendiéndolo que nos encontramos en una fase de negociación, proceder a desconvocar las movilizaciones que venían acordadas desde el pasado 2 de julio y que afectaban a la Administración de Justicia en Navarra.

Las trabajadoras y los trabajadores de la Administración de Justicia en Navarra, reunidos en asamblea a primera hora de la mañana de hoy 5 de julio, tras la reunión celebrada ayer con el Consejero de Presidencia Justicia e interior del Gobierno de Navarra con el Comité de Huelga por iniciativa del propio comité, vistas las modificaciones que se han propuesto para que sean de aplicación inmediata en las excepciones por descuentos de situaciones de Incapacidad Temporal del personal de la Administración de Justicia, y el compromiso, por parte del ejecutivo foral, de estudiar la nueva propuesta sindical para llegar a cubrir el resto de situaciones no amparadas en las excepciones mencionadas han decidido, entendiéndolo que nos encontramos en una fase de negociación, proceder a desconvocar las movilizaciones que venían acordadas desde el pasado martes día 2 de julio y que afectaban a la Administración de Justicia en Navarra.

Lamentamos haber tenido que recurrir a una exitosa huelga en la Administración de Justicia para tener que conseguir una mejora en las propuestas que se habían planteado por parte de la Administración y que se podrían haber incluido desde un principio evitando los daños y perjuicios ocasionados a la ciudadanía Navarra.

Así mismo lamentamos que haya tenido que ser, una vez más, la parte sindical la que haya tenido que hacer movimientos para desbloquear la situación enrocada en la que nos encontrábamos, primero solicitando una reunión con el Consejero y después haciendo una nueva propuesta que es la que ha desbloqueado el conflicto.

Y por último, como no puede ser de otra manera, agradecemos la multitud de apoyos que durante estos días de movilizaciones hemos recibido.

Firmado el convenio del sector del comercio del metal

También hoy 5 de julio se ha producido la firma de la prórroga de los convenios Comercio Ganadería, Servicios Auxiliares y Almacenistas de Frutas y Verduras con lo que se evita que los mismo decaigan el 8 de julio

CCOO y UGT han firmado hoy en el Tribunal Laboral de Navarra el convenio colectivo en el sector del comercio del metal. El citado convenio, deriva del acuerdo en mediación que se produjo el pasado 4 de junio tras una semana de huelga en este sector, y que puso fin a cinco años de bloqueo de convenio.

Características del preacuerdo en el convenio de comercio del metal de Navarra:

- Vigencia: 31 de diciembre de 2015
- Ultractividad: dos años a partir del fin de la vigencia, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2017. La Comisión negociadora del convenio podrá prorrogar este plazo un año más, hasta el 31 de diciembre de 2018, si ambas partes están de acuerdo. Si no se alcanzara un acuerdo sobre un nuevo convenio, los puntos conflictivos se someterían a mediación y arbitraje en el Tribunal Laboral, por lo que nunca decaería el convenio.
- Incremento salarial: actualización de las tablas del convenio con el 5%, que se realizará con efectos de 1 de enero de 2013. Para el año 2014 se establece un incremento del 2,7% (2,1% del resto de los IPC históricos acumulados + 0,6% del ANC para 2014). Para el 2015 se acuerda un incremento del 0,6% o el porcentaje que estableciera el ANC si fuera superior).
- Antigüedad: se establece un nuevo régimen de promoción económica por antigüedad aplicable a todos los trabajadores y trabajadoras del sector que consiste en un primer sexenio de antigüedad del 3% del salario del convenio y tres cuatrienios del 3% cada uno, de tal forma que la promoción económica por antigüedad puede ser de hasta un 12%. Quienes estén trabajando cuando entre en vigor este nuevo convenio completarán el devengo del cuatrienio que tengan en curso conforme al anterior sistema de antigüedad.
- Descuelgue: se deberá certificar una situación de dificultad y se intentará llegar a un acuerdo con la representación legal de los trabajadores. Las medidas deberán ser proporcionales a la situación de la empresa y tenderán al mantenimiento del empleo. Si no fuese posible el acuerdo las partes se someterán a un arbitraje obligatorio ante el TLN.
- Flexibilidad: se establece anualmente una bolsa del 5% de la jornada anual distribuida en dos partes iguales del 2,5% cada una de ellas. La primera se utilizará en períodos punta de actividad y se acordará con la representación legal de los trabajadores y la otra se utilizará para atender otras necesidades que pudieran surgir a lo largo del año y se preavisará, al menos, con una semana de antelación.

El secretario general de la Federación de Servicios Privados de CCOO de Navarra, Juan Antonio Vidal, ha

valorado el convenio de eficacia general como "muy positivo". "Hemos logrado uno de nuestros objetivos fundamentales, que era garantizar el convenio sectorial. Hemos conseguido renovar un convenio que estaba bloqueado desde hace cinco años. Ha sido un proceso muy duro porque se trata de un sector muy atomizado, en el que se ven afectadas 250 empresas, la mayoría pequeñas, y 2.500 trabajadores y trabajadoras".

PRORROGA DE LOS COVENIOS DE ALMACENISTAS DE FRUTAS Y VERDURAS, COMERCIO GANADERÍA y SERVICIOS AUXILIARES DE NAVARRA

Los convenio de Almacenistas de Frutas y verduras, Comercio Ganadería Servicios Auxiliares se ha firmado también hoy 5 de julio por parte de CCOO y UGT y las respectivas patronales, la firma de la prorrogación de su ultratractividad, con lo que se ha evitado que decaigan el próximo 8 de julio, cuestión fundamental en estos momentos.

No obstante lo anterior a la vuelta del periodo estival sera necesario activar estas mesa para renovar los convenios.

IRRESPONSABILIDAD GRAVE DE ELA

Desde CCOO, queremos destacar que este intenso trabajo sindical realizado por CCOO y UGT, para evitar que los convenios colectivos sectoriales decaigan el 8 de julio, contrasta con la actitud irresponsable de ELA, que ha permitido que en los pocos convenios sectoriales donde tiene mayoría, los mismos decaigan el 8 de julio, dejando a los trabajadores de esos sectores con el Estatuto del Trabajador y el SMI como referencia: Comercio Vario, Mayoristas de Productos Químicos, y Comercio Ópticas. Los trabajadores de estos sectores deben pedir explicaciones a ELA por esta actitud irresponsable y que permite la pérdida de derechos. Con ello demuestran una vez mas que no creen en la negociación colectiva sectorial, y apuestan por el convenio de empresa curiosamente igual que postula la reforma laboral.